



## **AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Máster Universitario en Xestión e Dirección Laboral (2ª edición)**

**Curso Académico: Curso 2017-2018**

- [1.- DATOS DEL TITULO](#)
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
  - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
    - [CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO](#)
    - [CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA](#)
    - [CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD](#)
  - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
    - [CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS](#)
    - [CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS](#)
  - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
    - [CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE](#)
    - [CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO](#)
- [3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS](#)
- 4.-PLAN DE MEJORAS
  - Abiertas Curso 2017-2018
    - [AM-1](#)
    - [AM-2](#)
    - [AM-3](#)
    - [AM-4](#)
    - [AM-5](#)
    - [AM-6](#)
    - [AM-7](#)
  - Finalizadas Curso 2017-2018
- [Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES](#)

<b>1.DATOS DEL TÍTULO</b>	
Denominación del título	<b>Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral (2ª edición)</b>
Menciones/Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Sociolaboral</li> <li>• Recursos Humanos</li> <li>• Dirección laboral de Empresas</li> </ul>
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidad/es participante/s	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Universidad de Santiago de Compostela</li> <li>▪ Universidad de A Coruña</li> <li>▪ Universidad de Vigo</li> </ul>
Centro responsable	<b>Facultad de Relaciones Laborales</b>
Centro/s donde se imparte	<b>Facultad de Relaciones Laborales (Santiago)</b> <b>Facultad de Ciencias del Trabajo (Ferrol)</b> <b>Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo (Vigo)</b>
Rama de conocimiento	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>
Número de créditos	<b>60 ECTS</b>
Profesión regulada	Non
Modalidad de impartición	<b>Presencial</b>
Curso de implantación	<b>2009/2010</b>
Fecha acreditación ex ante (verificación)	<b>05/10/2009</b>
Fecha renovación acreditación	<b>08/07/2015</b>

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:**

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Título y su correspondiente programa formativo, se mantiene actualizado en consonancia con la Memoria de Verificación y no ha experimentado modificaciones en el último curso. En relación con este aspecto, el grado de actualización del Título en el plano profesional, procede de la participación de docentes externos, profesionales de prestigio expertos en las diferentes temáticas que se imparten en las materias del master. Esta participación es posible gracias a la colaboración y aportación económica desde la primera edición del master de la Consellería de Economía, Emprego e Industria.

El título tiene como contenido esencial un aspecto muy concreto de las relaciones laborales en la empresa o en la Administración Pública, a saber, los procedimientos y protocolos de actuación en la toma y ejecución de decisiones organizativas que incumben tanto al ámbito privado de dichas relaciones (el contrato de trabajo y sus incidencias, la negociación colectiva y la prevención de riesgos), como al público (la tramitación de la protección social de los trabajadores, la materia impositiva y el derecho sancionador en el campo de las relaciones laborales y las repercusiones económicas en el mercado de trabajo). Por eso se ofertan tres especialidades distintas:

1. Gestión Sociolaboral, en la Universidad de Santiago de Compostela, que se centra en los procedimientos propios del Derecho público de la administración de la empresa
2. Recursos Humanos, en la Universidad de A Coruña, que se refiere a los protocolos de gestión del personal en la empresa
3. Dirección Laboral de Empresas, en la Universidad de Vigo, sobre los procedimientos propios del Derecho Colectivo del Trabajo y del Derecho Sancionador del Trabajo.

Gracias a esto, el título especifica que no se trata del estudio del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, del Derecho Tributario y Financiero y de la Economía, sino de la imputación de estas disciplinas y su gestión práctica en la empresa o en la Administración pública que actúa como empleadora.

**1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En las tres universidades, el plan de estudios se desarrolló siguiendo lo establecido en la memoria de verificación. Las actividades académicas, las metodologías de aprendizaje y los sistemas de evaluación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y, en algunos casos se hicieron algunas modificaciones menores con el objeto de ajustar las disfunciones que se van detectando según se van desarrollando los cursos. En cualquier caso, estas modificaciones menores se ajustan totalmente a lo establecido en la memoria de verificación en cuanto a las competencias que deben adquirirse. En este sentido, el tamaño de los grupos es adecuado para desarrollar correctamente las actividades formativas.

Complementariamente, en la **Universidad de Santiago de Compostela**, como acción de mejora, se desarrolla un proceso de Assessment Center, orientado a evaluar los conocimientos, actitudes y competencias transversales más demandadas a los egresados/-as. Dicho proceso concebido como una Acción de Mejora, obtuvo financiación en el curso 2017/2018 a través de la Vicerrectoría de Coordinación e Comunicación.

En la **Universidad de A Coruña**, durante el curso 2017-18, de modo similar a cursos anteriores, el plan de orientación profesional consistió en las siguientes actividades:

- Orientación laboral 1. Seminario de emprendimiento (Programa de mejora de la empleabilidad), celebrado el 21 de noviembre de 2017 en la Facultad de Ciencias del Trabajo, organizado por la UDC-Emprego y CIXUG, cofinanciado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, CIXUG y Xunta de Galicia.
- Orientación laboral 2. Introducción al proceso de selección de las empresas (Programa de mejora de la empleabilidad), celebrado el 7 de marzo de 2018 en la Facultad de Humanidades, organizado por UDC-Emprego y CIXUG.
- Orientación laboral 3. Experiencias y casos prácticos de inserción laboral (Programa de mejora de la empleabilidad), celebrado el 26 de abril en la Facultad de Ciencias del Trabajo, organizado por UDC-Emprego y CIXUG.
- Jornada sobre salidas profesionales para titulados, celebrada el 25 de abril de 2018, organizada por la Facultad en colaboración con el Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense.
- Programa Formativo Rede Eusumo- UDC, organizado por las entidades de la Rede Eusumo (Cooperativismo e Economía Social) en colaboración con la UDC y celebrado en los meses de junio a septiembre de 2018 en el Centro Universitarios de Riazor, campus de Riazor.
- Laboralia 2018. Como tener oportunidades laborales en un entorno virtual, organizado por el Consello Social de la UDC en el Centro Universitario de Riazor.

Por su parte en la **Universidad de Vigo**, como acción de mejora, se han implementado un seminario sobre la orientación para la realización del Trabajo Fin de Máster que se viene desarrollando el primer día del segundo cuatrimestre desde el año 2014/2015. También, desde ese curso académico, se desarrolla un taller sobre dudas y cuestiones que surgen en torno a la realización de las prácticas externas.

Con respecto a los programas de movilidad, hay que indicar que no la hay por parte de los estudiantes desde el comienzo del máster. La explicación es que éste tiene una duración de un año y no es viable que los alumnos opten por esta opción, tanto por razones académicas como de organización. Hay que tener en cuenta que los alumnos que deciden acogerse a algún programa de movilidad deben gestionarlo en el curso anterior, al tener el máster una duración de un año, en el curso anterior no son alumnos de dicho master ni saben si lo van a ser, por lo tanto, resulta imposible gestionar este tipo de programas. Por otro lado, en el segundo semestre es cuando deben realizar el TFM y las prácticas y por lo tanto deben cursarlo en su universidad. Como ejemplo en la **Universidad de Santiago de Compostela**, las convocatorias de Erasmus solo contempla movilidad para los másteres de más de 60 créditos ECTS, por lo que el alumnado del Máster en Xestión y Dirección Laboral está excluido; igualmente la convocatoria Sicue está dirigida exclusivamente al alumnado de Grado.

Por otro lado, existe una movilidad dentro del título entre las universidades participantes, así como la realización de una 2ª o 3ª especialidad. La Comisión Interuniversitaria del Máster propuso un protocolo de actuación, pues nada se preveía en la Memoria del Máster, de aplicación en los casos en que los alumnos cursen varias especialidades. Dicho protocolo fue aprobado por la Comisión Interuniversitaria del Máster, celebrada el 30 de julio de 2013 en Santiago de Compostela.

Alumnado matriculado en Santiago o Vigo que realizó la especialidad en la UDC

Curso académico	Estudiantes de nuevo ingreso en UDC	Estudiantes de acogida en UDC matriculados en Vigo o Santiago
2014-15	19	1 de la USC
2015-16	20	0
2016-17	19	2 de la USC
2017-18	28	2 de la USC y 1 de la UVigo (más 2 Erasmus)
2018-19	29	3 de la USC y 1 de la UVigo

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El máster cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente que permiten analizar el desarrollo del plan de estudios y la adquisición de competencias. Cada una de las universidades integrantes del máster cuenta con una comisión académica en la que se analizan todos los programas de las diferentes materias. Además existe la comisión interuniversitaria que está encargada, entre otras funciones, de coordinar el desarrollo del plan de estudios en las tres universidades. En este sentido, en los últimos años y como indicación de la comisión de acreditación, se han desarrollado acciones para mejorar los mecanismos de coordinación entre materias. Con respecto a las prácticas (materia obligatoria en este master) además de la figura de coordinador de prácticas, se coordinan las mismas a través de las comisiones del master de cada centro y de la comisión interuniversitaria.

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UDC dispone de un procedimiento orientado a favorecer la coordinación dentro del plan de estudios, el Procedimiento Clave PC06 "Planificación y desarrollo de la enseñanza". Se trata de evitar vacíos o duplicidades en el programa formativo, buscando la coordinación docente, a través de la Comisión de Organización Académica de la Facultad, del coordinador del título, de las reuniones de este con el personal académico de la titulación, y en los casos de varios profesores que imparten una materia a través del coordinador de la misma. Las guías docentes son revisadas todos los años, tanto por el coordinador del título como por los departamentos con docencia en el máster. Por parte del primero se ha insistido ante el profesorado para conseguir una mejor coordinación y revisión de las competencias que aparecen en las guías docentes. Desde la implantación del título el alumnado ha señalado la existencia de solapamientos entre materias. Esto ha dado lugar a que el coordinador haya impulsado, a través de reuniones formales e informales, la revisión de los contenidos de materias afines y a que la Comisión de Garantía de Calidad aprobara un plan de mejora. Como resultado se apreció en los cursos siguientes una reducción del número de estudiantes que en las encuestas o por otras vías señalan la existencia de esos solapamientos. Los resultados, sin ser óptimos, son actualmente satisfactorios. Aun así es necesario insistir en esta cuestión a fin de conseguir mejores valoraciones del alumnado. En la **Universidad de Santiago de Compostela** y en la **Universidad de Vigo**, existen mecanismos similares, se hace a través de la comisión académica del master después de ser revisadas por los Departamentos y aprobadas en Junta de Facultad.

Con respecto a la coordinación entre las materias comunes de las tres universidades, es necesario indicar que se han hecho varias acciones de mejora al respecto (ver evidencias). Por un lado se ha tratado el tema en las respectivas comisiones de master de las tres universidades y, por otro, en la comisión interuniversitaria. Se han enviado correos a los coordinadores de las diferentes materias de cada universidad para que se pusieran en contacto entre sí para coordinar el contenido de las materias. El resultado de estas acciones es que, a día de hoy, aunque es cierto que los programas no son exactamente igual en las tres universidades, el contenido básicamente es el mismo. Tenemos que añadir aquí, que debido al funcionamiento autónomo de cada universidad en cuanto a organización en materia académica, no resulta del todo fácil esta tarea, entre otras razones, porque los tiempos de aprobación de las programaciones docentes y de asignación de profesores no coinciden en el tiempo.

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, tanto la tasa de satisfacción de los alumnos como de los tutores profesionales son buenas, especialmente la última, si bien es cierto que la tasa de respuesta es muy baja, por lo tanto, los resultados hay que interpretarlos con cautela. Se han llevado a cabo varias acciones de mejora para aumentar la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Por ejemplo, se ha hecho difusión a través de las pantallas del centro, se han enviado correos electrónicos al alumnado animándolos a participar y se ha hecho hincapié en clase sobre la importancia de contestar a las encuestas (ver evidencias). Sin embargo, el resultado sigue

siendo bastante insatisfactorio. Creemos que uno de los problemas está en el hecho de hacer las encuestas vía internet y sin ningún control presencial. Pero esto es una decisión del área de calidad de la universidad. De todos modos, el equipo rectoral, está buscando soluciones a este problema.

Resultados de la USC de las encuestas de satisfacción de estudiantes y tutores profesionales (1-5)

Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Satisfacción estudiantes prácticas externas	-	3,36	3,36
Satisfacción tutores profesionales con las prácticas	4,33	4,28	4,83

En la **Universidad de A Coruña**, el colectivo de empleadores muestra una buena impresión de las competencias adquiridas por los estudiantes, a tenor de las puntuaciones otorgadas en los informes de los tutores profesionales de las prácticas externas.

Resultados de la UDC de las encuestas de satisfacción a empleadores (escala de 1 a 5)

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
(% de participación)	100%	100%	96,66%	100%
Nivel de conocimientos previos	4,30	3,80	4,2	4,04
Grado de cumplimiento de horarios y tareas	-	-	4,9	4,83
Nivel de iniciativa	-	-	4,5	4,57
Nivel de esfuerzo	-	-	4,8	4,61
Calidad de los trabajos realizados	4,76	4,30	4,4	4,57
Capacidad de resolver problemas	4,46	4,30	4,4	4,39
Nivel de competencias mostrado	4,69	4,10	4,5	4,30
Nivel de integración en la empresa	4,69	4,60	4,7	4,70

En la **Universidad de Vigo** no se dispone de estos datos, ya que no se realizan encuestas en este sentido desde el área de calidad.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En las tres universidades el número de plazas ofertadas es de 30 y se ha mantenido invariable desde el comienzo del máster. El perfil de ingreso se ajusta al recomendado y planteado en la memoria de verificación, procedente básicamente de la rama de las ciencias sociales y jurídicas y mayoritariamente del grado en RRL y RRHH. Más concretamente, los destinatarios prioritarios de este Máster son los siguientes:

- Graduados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Graduados Sociales
- Diplomados en Relaciones Laborales
- Licenciados en Ciencias del Trabajo

Al margen de los destinatarios principales, se admiten también otro tipo de titulados de otras ramas afines. Está pensado igualmente, en cuanto a su perfil de ingreso, para ser accesible a titulados nacionales e internacionales.

El máster no tiene condiciones o pruebas de acceso especiales. No existe un procedimiento de adaptación, los graduados, diplomados o licenciados ingresan siguiendo el proceso ordinario de admisión. El proceso de acceso y admisión se viene realizando de una forma satisfactoria.

En las tres Universidades, el perfil heterogéneo de los estudiantes puede entrañar algunas dificultades, al haber estudiantes que tienen menos conocimientos previos de unas o de otras materias, diferencias que el personal académico ha procurado resolver satisfactoriamente, sin registrarse incidencias.

En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 17-18 el número total de alumnos matriculados ha sido de 31, correspondiendo 15 a alumnos de nuevo ingreso y el resto se corresponde con alumnos a los cuales les falta el TFM para finalizar los estudios. Con respecto a los alumnos de nuevo ingreso, la tendencia en los últimos años ha sido a la baja, llegando este curso 17-18 a la mitad de plazas cubiertas sobre la oferta. Este dato podría ser preocupante, sin embargo, es necesario indicar que, en el curso actual, 18-19 se han cubierto casi todas las plazas.

La nota media de acceso en el curso 17-18 ha sido de 6,93, ligeramente inferior a la del curso anterior, pero, en cualquier caso, el 100% de los alumnos tenían una nota media igual o superior a 6. El 50% de los alumnos provienen de RRLL y de Derecho (tanto de grado, como de las previas diplomatura y licenciatura respectivamente). El resto de los alumnos proviene de otras titulaciones como ADE, Economía, Sociología o Lenguas extranjeras. El 16% de los estudiantes fueron extranjeros (procedentes de China, Italia y Ecuador) y el 6,45% de fuera de Galicia. El 38,71% eran titulados de la USC.

USC- Indicadores de ingreso

Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Plazas ofertadas	30	30	30
Matrícula	38	40	31
Matrícula de acceso	19	18	15
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	19	18	15
Nota media de acceso por preinscripción	6,83	7,19	6,93

En la Universidad de A Coruña, el perfil real de ingreso del Máster en Gestión y Dirección Laboral es el de un titulado en ciencias sociales, fundamentalmente con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, o en Empresariales/Económicas/ADE.

- Curso 2014-15: de los nuevos alumnos matriculados en este curso el 56,52% eran titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o Diplomados en Relaciones Laborales (los primeros suponían el 47,83% del total de ingresados). A continuación los titulados en distintas carreras de Empresariales/Económicas/ADE, con un 30,43% del total. El resto Licenciados en Derecho (13,04%). En este curso las mujeres alcanzaron el 82,61%

- Curso 2015-16: el 37,93% eran titulados en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (si añadimos los titulados en la Diplomatura en Relaciones Laborales o Graduados Sociales, se alcanza el 44,83% del total de ingresados). Del resto de titulaciones de origen del alumnado destacan los titulados en Empresariales/Económicas/ADE con el 24,14%, siendo los restantes titulados en Ciencias Políticas y de la Administración; Gestión y Administración Pública; Historia; y Psicología. Las mujeres suponían el 68,96% del total de alumnos.

- Curso 2016-17: accedieron al Máster como nuevos alumnos 7 procedentes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 1 Diplomado en Relaciones Laborales, y el resto procedieron de Derecho (2), Políticas (2), ADE (2), Diplomatura en Empresariales (1), Economía (1) y 3 ajenos al EEES. También cabe destacar que un número importante de los nuevos alumnos procedían de universidades distintas a la UDC (5 de la Universidad de Santiago, 2 de la de Salamanca, 1 de Santo Domingo...) Las mujeres supusieron el 73,68%.

- Curso 2017-18: el nuevo alumnado de este curso procedía principalmente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (12), seguido de Psicología (6), ADE y Empresariales 5, Derecho 3, Sociología 1 y Humanidades 1. Siete eran estudiantes extranjeros.

En relación con la satisfacción respecto a los procedimientos de admisión de estudiantes, los resultados de las encuestas realizadas al alumnado de la UDC fueron positivos todos los años considerados, como se verá en el análisis del Criterio 7.

UDC- Indicadores de ingreso

Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Plazas ofertadas	30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	20	19	28

En la Universidad de Vigo, en el curso 17-18 se ha matriculado un total de 23 alumnos de nuevo ingreso. Se ha evidenciado un significativo repunte, tanto respecto del curso 16-17, como del 15-16. Ese repunte se ha consolidado en el curso 18-19, en el que el número de estudiantes matriculados es el mismo que en el curso 17-18. Como tónica general, durante los cursos académicos objeto de evaluación, la mayor parte de los alumnos provienen del Grado en RRLL y RRHH, situándose como segunda titulación de ingreso en el Grado en Derecho. En todo caso, el perfil del alumnado es muy diverso, abarcando distintas titulaciones del ámbito de las Ciencias Sociales. Igualmente, se aprecia en los últimos cursos un número superior de estudiantes procedentes del extranjero, tendencia que se confirma en la matrícula del curso 18-19.

## UVIGO- Indicadores de ingreso

Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Plazas ofertadas	30	30	30
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	20	17	23
Nota media de acceso por preinscripción	-	7,188	-

## UVIGO - Perfil de ingreso Master en Gestión y Dirección Laboral

Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Licenciatura/Grado en Derecho	2	6	4
Diplomatura/Grado en RRLL y RRHH	14	7	12
Licenciatura/Grado en ADE			1
Grado en Turismo			1
Grado en Educación Social		1	1
Grado en Comercio	1		1
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	1	1	1
Grado en Psicología	1	1	
Grado en Economía	1		
Homologación de estudios realizados en el extranjero		1	2

**1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Desde la implantación de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), las tres universidades participantes en el máster han adaptado la normativa académica a las peculiaridades de los grados y los másters.

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, se han aprobado en los últimos cursos diferentes normativas de elaboración y defensa de trabajos fin de máster, de permanencia, de exención de docencia, de prácticas externas, de reconocimiento de créditos, etc. Algunas de ellas, como la de TFMs y de prácticas se han adaptado a las peculiaridades del máster. Todas ellas se pueden consultar a través de la página web de la Facultad de Relaciones Laborales.

En la **Universidad de A Coruña** se han aprobado nuevas normas de permanencia y dedicación al estudio; de transferencia y reconocimiento de créditos; de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios; evaluación por compensación; normativa referente a la realización y evaluación de trabajos fin de grado y de máster; sobre prácticas académicas externas; movilidad internacional de estudiantes, etc. La normativa académica puede consultarse en el portal de estudios de la UDC: <https://www.udc.es/normativa/academica/index.html?language=es>

La Facultad mantiene enlaces a la normativa actualizada de la UDC en el portal de estudios:

<http://estudios.udc.es/gl/study/admission/492V01>

Estos cambios normativos han sido recogidos por la Facultad de Ciencias del Trabajo y se ha procedido a adaptar su propia normativa a la propuesta de la Universidad de A Coruña. El desarrollo de esta normativa no ha afectado de forma negativa a los resultados de la titulación que mantienen su tendencia y cumplen los objetivos establecidos en la memoria de verificación inicial.

En la página web de la Facultad se incluye también un apartado específico con la normativa sobre las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

<http://www.fcct.es/mestrado-xdl/practicas/>

<http://www.fcct.es/mestrado-xdl/tfm/>

En la **Universidad de Vigo** existe una normativa para la realización de Trabajos Fin de Máster que ha sufrido distintas modificaciones y, así mismo, la Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo también se ha adaptado a esas variaciones a través de distintas actualizaciones. Otras normativas relevantes son las referidas a las tutorías, el régimen interno de la

propia facultad, así como el reconocimiento de créditos y los programas de intercambio con otros centros.

-Normativa de la Universidad de Vigo: [Normas generales](#)

15/06/2016 - [Reglamento para realizar el Trabajo de Fin de Máster](#)

([http://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo\\_gl/DOCUMENTOS/alumnado/posgrao/REGULAMENTO\\_TFM.pdf](http://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumnado/posgrao/REGULAMENTO_TFM.pdf))

21/06/2017 - [Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo](#)

([https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001\\_gl.pdf](https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20170630/AnuncioU500-210617-0001_gl.pdf))

25/06/2008 - [Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos](#) ([Normativa transferencia](#))

- Normativa de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo

05/10/2005:- [Reglamento de Régimen Interno de la Facultad](#)

([http://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Reglamento\\_rexime\\_interno\\_CCXX.pdf](http://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Reglamento_rexime_interno_CCXX.pdf))

14/11/2013:- [Normativa de tutorías](#) ([http://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Normativa\\_titorias.pdf](http://fccxxt.webs.uvigo.es/images/docs/facultade/normativa/Normativa_titorias.pdf))

03/03/2017:- [Normativa de programas de intercambio en el extranjero](#) ([Normativa programas de intercambio](#)).

Por su parte, el propio Máster cuenta con normativa específica respecto de la realización del Trabajo Fin de Máster disponible a través de [master en dqj](#) o directamente en la web del Máster: [Traballo Fin de Master](#).

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por parte de la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster, siguiendo la normativa de las 3 Universidades participantes, de los créditos conseguidos en otros estudios oficiales. También la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser reconocida, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título. En todo caso no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos fin de máster. En la Evidencia E6 se incluye el número de estudiantes que obtuvieron reconocimiento de créditos y se indica también las materias reconocidas.

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:**

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En las tres universidades se publica toda la información necesaria y relevante sobre el plan de estudios, desarrollo y resultados, además de estar actualizada y ser coherente con la memoria verificada del título. Toda esta información se publica y proporciona a través de diferentes medios que son explicados a continuación para cada una de las universidades. En cualquier caso, las encuestas de satisfacción de los alumnos egresados relativas a estas cuestiones así lo demuestran. En los últimos años, las tres universidades han llevado a cabo acciones para mejorar la accesibilidad y la información pública del master. A continuación se hace un análisis por universidades:

**En la Universidad de Santiago** la información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la USC ([www.usc.es](http://www.usc.es)) y de la Facultad (<http://www.usc.es/ql/centros/rlaborais>). Con independencia de la procedencia de los servicios centrales de la USC, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Máster a través de los diferentes canales disponibles. Se garantiza así la exhaustividad y actualización de la misma, tanto en lo que se refiere a las características del programa formativo como a la documentación relativa a la MVT y al SGIC. En la página web, están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos) además de toda la información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, guías docentes, prácticas, trabajo fin de master...) y se publica también una guía específica del master.

Además de la web, la información se transmite a través de correos electrónicos, tablón de anuncios específico del master, pantallas de información del centro o directamente en reuniones con los estudiantes.

La encuesta de satisfacción de los egresados con la información pública ha sido satisfactoria, 3,93 sobre 5 en el curso 17-18 (frente a 3,10 y 3,07 en los dos cursos anteriores). Lo que demuestra que los estudiantes están cada vez más satisfechos con la información pública que está a su disposición.

**En la Universidad de A Coruña** la información pública se transmite a través de:

- la página web de la universidad: [www.udc.es](http://www.udc.es)
- la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo: [www.fcct.es](http://www.fcct.es)

En esas páginas aparece todo tipo de información relacionada con la titulación o que pueda ser útil al alumnado y a todos los grupos de interés: órganos de gobierno del centro, plan de estudios, calendario académico, información previa a la matrícula, horarios, profesorado, guías docentes, información sobre las prácticas externas, sobre el plan de acción tutorial o sobre el trabajo fin de máster (plazos, normativa, orientaciones). Esa información se renueva, al menos, anualmente. También se comunican novedades sobre movilidad, tabla con reconocimiento de créditos de distintas titulaciones, información sobre becas y ayudas, cursos, jornadas, actividades deportivas, culturales, de voluntariado, etc. Alguna información además de aparecer en gallego y castellano lo hace también en inglés, y se pretende ampliar la información en este idioma. Se ha establecido un enlace de la página web de la Facultad (Foreign Students) al portal de estudios de la web de la UDC que está en inglés, de manera que se facilite la información a los posibles interesados que la busquen en dicho idioma.

Además se utilizan otras vías de información, como correos electrónicos, tablón de anuncios, pantalla de información del centro, listas de distribución de correos al estudiantado, personal académico, y personal de administración y servicios.

La información del Sistema de Garantía de Calidad es pública, pueden consultarse el manual y los procedimientos de calidad, así como gran parte de las evidencias e indicadores del sistema. Aparece la memoria de verificación del título y la información referente al seguimiento de la calidad, que incluye los resultados alcanzados (académicos, de inserción laboral, de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, etc.) Puede consultarse en:

<http://sgic.udc.es/sequemento.php?id=760>

Por parte de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego, en la respuesta a los informes de evaluación para el seguimiento y la acreditación de los títulos del centro, se ha venido señalando que algunos indicadores no resultaban muy accesibles, por lo que se ha tratado de dar solución a esas cuestiones (algunas recogidas en los informes provisionales de seguimiento de los títulos no aparecen ya en los informes finales) y se intentó mejorar más la información pública.

La Facultad celebra una "Jornada de puertas abiertas" a las distintas organizaciones empresariales, sindicales, Colegio Oficial de Graduados Sociales, asociaciones y a toda la sociedad en general, coincidiendo con la presentación del número correspondiente del Anuario da Facultade de Ciencias do Traballo, que recoge distintos trabajos de investigación relacionados con las áreas de conocimiento con presencia en las titulaciones impartidas en el centro. Con ello se pretende la integración de la Facultad en la sociedad de Ferrol y su comarca y, a través del Anuario, dar a conocer las actividades y la producción científica a toda la sociedad.

Con motivo de la celebración de las "Jornadas sobre Condiciones de Trabajo y Salud", de carácter bienal, organizadas por la Asociación de Graduados Sociales de Ferrol y la Facultad, o de la publicación del libro que recoge las comunicaciones presentadas en dichas jornadas, se difunden las titulaciones del centro. A las últimas celebradas hasta ahora, en abril de 2017, acudieron más de 280 personas.

Los medios de comunicación y la prensa local difunden con cierta frecuencia las actividades que se llevan a cabo en el centro: jornadas, charlas, cursos... sobre todo cuando son abiertas al público en general, así como el acto académico de despedida de fin de curso, entrega del premio "Cipriano Dobarro" en homenaje al antiguo director y principal impulsor de la actual Facultad, acto de presentación del Anuario, etc.

Edición de trípticos con información de la titulación.

Para mejorar la transmisión de la información, desde septiembre de 2015 la Facultad inició la difusión de información a través de las redes sociales Facebook y Twitter. Enlaces a las páginas de Facebook y Twitter de la Facultad:

- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Facultade-de-Ciencias-do-TraballoUDC/1681622475390319>

- Twitter: [https://twitter.com/fcct\\_udc](https://twitter.com/fcct_udc)

Desde entonces se publicó información sobre cursos, jornadas y conferencias, ofertas de empleo y de prácticas y otras comunicaciones de interés para el alumnado, como ausencias justificadas de profesorado o listados de admitidos o excluidos.

El número de seguidores de estos perfiles no es muy numeroso, pese a que en la página web del centro se habilitaron enlaces tanto a uno como a otro. Se requiere una mayor difusión para que se tenga conocimiento de esta vía de información con la que cuenta la Facultad, particularmente entre su alumnado.

**En la Universidad de Vigo** la información sobre el título es pública y fácilmente accesible para todos los grupos de interés a través de la web de la UVIGO ([uvigo.es](http://uvigo.es)) y de la Facultad (<http://fccxt.webs.uvigo.es/es/estudios/master-en-dgl>). Con independencia de la procedencia de los servicios centrales de la UVIGO, se ha hecho un esfuerzo para mejorar la accesibilidad a la información pública sobre el Máster a través de los diferentes canales disponibles, por ejemplo, a través de la plataforma digital de la UVIGO (Faitic), así como con el desarrollo de Jornadas de salidas profesionales para egresados y para estudiantes de los últimos cursos, en los que el Máster siempre ha participado de forma activa a través de su coordinadora en la Universidad de Vigo. De forma destaca, el Máster cuenta en la UVIGO con una página web <http://masterlaboral.es/> que se actualiza puntualmente desde el curso académico 2013/2014, a través de la que el estudiantado también puede manifestar sus dudas o críticas, aparte de encontrar el contenido tradicional sobre todo lo que se refiere a este Título.

En la página web, están accesibles, entre otros, la Memoria Verificada del Título, los Informes de Seguimiento y las Memorias de Calidad (planes de mejora incluidos) además de toda la información sobre plan de estudios, horarios, profesorado, guías docentes, prácticas, trabajo fin de master...) y se publica también una guía específica del master.

Además de la web, la información se transmite a través de correos electrónicos, tablón de anuncios específico del master, pantallas de información del centro o directamente en reuniones con los estudiantes, especialmente dentro del Programa de Acción Tutorial que desarrolla la propia Coordinadora.

En cuanto a la encuesta de satisfacción de los egresados con la información pública ha sido muy satisfactoria, 4 sobre 5 en el curso 17-18. Lo que demuestra que los estudiantes están muy satisfechos con la información pública que está a su disposición.

**DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:**

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los tres centros mantienen un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) certificado en su diseño, que es público, se encuentra actualizado y se compone de un Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad (MSGIC) y de un Manual de Procedimientos, como puede comprobarse en las Evidencias E10 y E11.

Los objetivos del SGC son responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad, ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, incorporar estrategias de mejora continua, ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de forma eficaz a la garantía de calidad, y facilitar el proceso de acreditación de las titulaciones implantadas en el centro.

La implantación de los mencionados procedimientos permite que el Sistema de Garantía de Calidad de los tres centros posea los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, a través del registro de evidencias, encuestas de satisfacción al alumnado, titulados, empleadores, personal académico y de administración y servicios, información suministrada por la administración de los centros, por la Unidades de apoyo de los Vicerrectorados correspondientes en las 3 Universidades, por la ACSUG y por otros medios.

El registro y análisis de la información consignada en las evidencias del sistema de calidad permite conocer, analizar y valorar los resultados tanto de cada centro como de la titulación en su conjunto, a fin de mejorar la calidad del título.

Los 3 centros revisan y hacen pública la política y sus objetivos de calidad (véase Evidencia E10), que se encuentra alineada a sus Planes Estratégicos, a través de la página de seguimiento de título.

Es muy importante indicar, que en los últimos años, se han realizado grandes esfuerzos por parte de las tres universidades (desde los respectivos rectorados, centros y coordinación del master) para implantar, actualizar y mejorar el SGC, siguiendo las indicaciones del informe de evaluación para la renovación de la acreditación del año 2015. En los siguientes apartados del criterio 3 se explican las mejoras llevadas a cabo.

Coordinación:

Se ha mantenido una estrecha colaboración entre los tres centros en orden a obtener un mayor aprovechamiento de las sinergias realizando un trabajo conjunto en la coordinación de aspectos relativos a la titulación y de los sistemas de calidad. Independientemente de las reuniones formales, se han mantenido comunicaciones periódicas (correos, teléfono, etc.) de cara a la puesta en marcha de acciones correctoras y recomendaciones de la ACSUG, coordinación de actividades de los centros relativas al seguimiento y a la calidad, datos de matrícula y resultados, comprobación del cumplimiento de las competencias según la Memoria de Verificación, uniformidad de criterios en el reconocimiento de créditos, etc.

Las acciones de coordinación llevadas a cabo entre los centros se analizan con mayor detalle en cada uno de los criterios evaluados en el presente documento.

Asimismo se mantiene la coordinación constante con el Rectorado de cada Universidad para la mejor aplicación del SGIC como instrumento que garantiza la calidad de la titulación, por lo que desde la Unidades de Apoyo se facilita asesoramiento a los centros para afrontar los procesos de calidad que se desarrollan.

Se han registrado evidencias de las reuniones de coordinación mantenidas entre los centros (véase Evidencia E5), con las Unidades de Apoyo para la Calidad de cada Universidad e incluso reuniones internas de coordinación para la calidad.

Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

A través de los procedimientos clave relativos a la "Planificación de la enseñanza", "Evaluación del aprendizaje" "Resultados académicos" y del procedimiento de apoyo "Satisfacción, expectativas y necesidades", así como el procedimiento de "Medición, análisis y mejora: análisis de resultados" , a través del cual se plantea una fotografía del SGIC, la medición del mismo y el análisis de los puntos más significativos.

Todo ello proporciona una evaluación de la calidad de la enseñanza y del profesorado que permite establecer los diferentes planes de mejora para el centro y la titulación.

Además los procedimientos relativos a la orientación (PC05 y PC10) permiten establecer acciones de mejora relativas al alumnado y el análisis de los resultados de inserción laboral (PC13) facilita establecer acciones de orientación que mejoren los indicadores futuros de inserción laboral.

Se considera que la eficacia del SGIC es satisfactoria ya que permite al centro detectar puntos débiles, fortalezas y establecer planes de mejora que garantizan el éxito y la calidad de la titulación; así como establecer una coordinación entre los centros donde se imparte la titulación, tal y como se evidencia en las valoraciones de criterio, planes de mejora, índices de satisfacción y resultados previstos. Además se ha mejorado la difusión de las acciones de calidad a través de la web, y se ha incrementado el contacto con egresados y con empresas locales, que permitan una mayor participación en la calidad de los grupos de interés.

Sistema de sugerencias y reclamaciones:

Se ha desarrollado en los 3 centros un sistema de sugerencias y reclamaciones, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento calidad. Existen diferentes canales para registrar las sugerencias y reclamaciones que los diferentes agentes deseen cursar, desde la entrega de documentación física en los centros, al buzón de sugerencias que algunos centros tienen en su web.

**En la Universidad de Santiago de Compostela:**

[Facultade de Relacións Laborais](#)

<http://www.usc.es/valedor/>

<http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/index.jsp>

**En la Universidad de la Coruña**

Facultad de Ciencias del Trabajo: <http://www.fcct.es/>

<http://www.fcct.es/servizos/buzon-suxerencias/>

**En la Universidad de Vigo**

Máster Xestión e Dirección Laboral UVIGO: [http://masterlaboral.es/?page\\_id=7](http://masterlaboral.es/?page_id=7)

Facultade de Ciencias Xurídicas e do Traballo: <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/facultad/contacto>

UVIGO: [https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/qsp/qsp/formulario\\_inicio/](https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/qsp/qsp/formulario_inicio/)

La información que reciben los centros, valorada a partir de la participación en las encuestas que se realizan a los distintos grupos de interés, se puede considerar satisfactoria, según se analiza en el subcriterio 7.2 del presente documento. Las encuestas contienen una serie de preguntas cerradas pero ofrecen, en algunos casos, la posibilidad de incluir observaciones, en donde –especialmente lo hacen los estudiantes- se recogen otros comentarios y sugerencias al margen de los temas planteados en las preguntas cerradas.

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Desde la implantación del título, en el curso 2007/2008, la memoria de verificación del mismo ha experimentado varias modificaciones. En el curso 2009/2010, tras un proceso de verificación abreviado, se incluyó el Trabajo Fin de Máster (reduciendo el Practicum), para adaptar el título al Real Decreto 1393/2007. Posteriormente, en el curso 2011/12, coincidiendo con la primera promoción de egresados del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, el Máster experimentó una profunda transformación pasando de 120 a 60 créditos ECTS, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título vigente en la actualidad.

Como fruto de la información recabada y de los análisis y valoraciones realizados en cada uno de los procedimientos de que consta el SGC, se ha procedido a una evaluación anual, a través de los informes de seguimiento y un informe de acreditación correspondiente al curso 2013/2014, con un análisis y valoración de cada uno de los criterios a considerar y con diversos planes de mejora y la evaluación anual de su eficacia. Para el seguimiento de acciones y mejoras se han observado, entre otros, las encuestas de satisfacción a los grupos de interés, resultados académicos y docentes, recursos materiales y humanos, adecuación de la información pública, indicadores de movilidad, indicadores de prácticas externas, análisis de perfiles de ingresos y egreso, y las tasas e indicadores de inserción laboral.

Se recibieron recomendaciones de la ACSUG referidas al informe de acreditación del curso 2013/14. Esas recomendaciones se han tenido en cuenta para incorporarlas a la planificación y desarrollo del título. También se han llevado a cabo las acciones previstas en los planes de mejora respecto de cada uno de los criterios valorados, como puede observarse más adelante en el apartado de este autoinforme dedicado a los planes de mejora.

Las acciones acometidas han contribuido a una mejora de la titulación que ha podido evaluarse a través de los indicadores del SGC, como así se refleja en el análisis de los criterios del presente informe. Por tanto, el SGC permite garantizar unos estándares de calidad tanto en la docencia como en los servicios ofertados.

Atendiendo a criterios de mejora continua se han realizado esfuerzos por revisar la documentación del sistema de calidad y se ha propiciado la intervención de los diferentes grupos de interés. Asimismo, se ha facilitado el acceso a la información del sistema de calidad a través de la web. Se mantiene la colaboración de los grupos de interés en el sistema de calidad.

Se ha mejorado el registro y evaluación de evidencias del SGC, especialmente en algunos procedimientos en los que hasta hace poco tiempo se disponía de poca información, p. ej. la inserción laboral. En algunos casos se han corregido evidencias anteriores por disponer de información más correcta.

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la Universidad de Santiago de Compostela y, concretamente, en la Facultad de Relaciones Laborales de Santiago, la revisión de los procesos y procedimientos del SGIC se realiza mediante un trabajo cooperativo de los representantes de todos los grupos de interés externos a la institución (Consellería de emprego, empresas, tutores externos) y pertenecientes a ella (comisión del master, comisión interuniversitaria, junta de facultad, coordinadores de TFM y de prácticas). Son estos agentes y comisiones las que a través de su desempeño y, en su caso, de los Informes respectivos, alimentan a la Comisión de Calidad. Esta última cataliza la actividad de los elementos anteriormente referidos (cuyas interrelaciones se representan con dobles flechas), elaborando y aprobando la propuesta de modificación y mejora de los procesos y procedimientos del SGIC. En la USC se ha completado el desarrollo de todas las evidencias del SGIC indicadas en el apartado seis del Manual simplificado de la Facultad de RR.LL., excepto el Plan Estratégico y la Programación Plurianual, que se contemplaron como una acción de mejora del Centro, en vías de efectación. La Universidad de Santiago va a llevar a cabo una modificación de los procesos y procedimientos del SGIC con el objeto de simplificarlos y adaptarlos a las características propias de cada centro y titulación. Se prevé que esta modificación se llevará a cabo en los próximos meses.

En la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UDC el Sistema de Garantía de Calidad se revisa periódicamente y se ha procedido a la actualización documental de los procedimientos, en especial algunos relevantes para el centro como la orientación a estudiantes, las prácticas en empresas y la inserción laboral de titulados.

La política de calidad del centro se enmarca en la consecución de los objetivos señalados anteriormente, y para ello se elaboran y revisan anualmente los objetivos de calidad que son aprobados por la Junta del Centro. Posteriormente se informa sobre la evolución y resultado de los mismos para el conocimiento de todos sus grupos de interés. El grado de cumplimiento de los objetivos de calidad es en general alto (consúltese Evidencia E10: Documentación del SGC - política y objetivos de calidad, manual y procedimientos-). Estos objetivos y sus planes de mejora están estrechamente relacionados con los objetivos planteados en el Plan Estratégico del centro 2014-2020, aprobado por la Junta de Facultad el 18 de diciembre de 2014, del que se realizó una primera Comisión, aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad el 22 de julio de 2016, una segunda aprobada por dicha Comisión en su reunión del 20 de diciembre de 2017 y una tercera aprobada en su reunión del 18 de diciembre de 2018.

En los órganos colegiados de la Facultad existe una representación de los grupos de interés, participando en los diferentes procesos relacionados con el SGC y el seguimiento de la titulación. La Comisión de Garantía de Calidad se reúne con cierta periodicidad y, aunque se ha tratado de que fuera más definida, las reuniones suelen concentrarse en unos determinados momentos en que es mayor la actividad, por disponerse de nuevos datos o tener que planificar actuaciones para el curso siguiente.

Se ha planteado la actualización documental del Manual de Calidad y los Procedimientos, con el objetivo de conseguir su reducción y simplificación. A este respecto, se constituyó un grupo de trabajo compuesto por una representación de los responsables de calidad de los centros de la UDC, personal de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) y la Vicerrectora de Oferta Académica e Innovación Docente, para revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. Una vez hecha la propuesta, presentada a los responsables de calidad de los centros que no forman parte del grupo de trabajo a fin de que revisen y envíen sus aportaciones, se procedió a la revisión y modificación del manual vigente por el centro, y a la adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos. Este objetivo se ha llevado a cabo en el curso 2017-18, con la aprobación del nuevo manual y los nuevos procedimientos, aunque todavía no se ha desarrollado la aplicación informática que debe dar soporte a los mismos.

En la Universidad de Vigo de acuerdo con el [Real Decreto 1393/2007](#) (modificado por el [RD 861/2010](#) y posteriormente por el [RD 43/2015](#)), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, todos los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo, se integran en un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), y participan en los programas de Verificación/Modificación, Acreditación y Seguimiento de Títulos.

El 3 de junio de 2015, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), certificó que el Sistema de Garantía Interna da Calidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se implantó conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT.

La [comisión de calidad](#) – de la que forma parte la coordinadora del Máster en la UVIGO- del centro es el órgano encargado de la planificación de las tareas relacionadas con la implantación y seguimiento del SGIC.

Documentación básica del SGIC del centro:

- [Manual de Calidad](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/manual-de-calidad) (<http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/manual-de-calidad>)
- [Política y objetivos de calidad](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad) (<http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>)
- [Procedimientos del SGIC](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/procedimientos): <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/procedimientos>
- [Evidencias del SGIC](http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/evidencias): <http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/calidad/sgic/evidencias>

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El personal académico que participa en el master en las tres universidades es muy adecuado en cuanto a su cualificación, ya que, combinan tanto la experiencia docente e investigadora requerida al PDI propio de las respectivas universidades como la experiencia profesional que aportan los docentes externos que participan en la docencia del título. Al tratarse de un master con perfil profesional consideramos de gran relevancia la participación en las tareas docentes de ponentes externos de prestigio en las distintas temáticas del máster. Esto es posible en gran parte por la colaboración económica de la Consellería de Economía, Emprego e Industria. El número de profesores es suficiente para atender las necesidades de los estudiantes y para desenvolver sus funciones.

La participación en programas de formación e innovación docente y en programas de movilidad no es muy elevada, pero en la mayoría de los casos obedece a la propia dinámica del trabajo del profesorado, la alta carga docente e investigadora que dificulta la realización de actividades de este tipo.

En la Universidad de Santiago de Compostela, en el curso 17-18 el cuadro de profesorado estaba compuesto por 20 profesores, de los cuales, el 70% es doctor. Por categorías, la distribución es la siguiente: Tres catedráticos, 6 titulares de universidad, 3 titulares de escuela universitaria (o asimilados a esta categoría), 2 profesores contratados doctores y 1 ayudante doctor, 2 asociados, 2 contratados interinos y 1 profesional de área externa. Sobre el PDI total, el 70% tiene sexenios reconocidos. Este valor se ha mantenido constante en los últimos tres años. El porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total es en el curso 2017-2018 del 68,75 igual al del curso previo y ligeramente superior al de los años precedentes. Con respecto al porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total, es del 50%, igual al del año anterior. En los últimos cinco años ha habido fluctuaciones y el porcentaje ha oscilado entre el 50 y el 60% de profesorado funcionario.

Porcentajes PDI- USC

	Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Porcentaje de Personal Docente e Investigador (PDI) con sexenios sobre el PDI total (%)		53,33	70,00	70,00	70,00
Porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total (%)		66,67	64,29	68,75	68,75
Porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total (%)		60,00	57,14	50,00	50,00

Los datos referidos a la participación del PDI en programas de formación indican que en el curso 17-18 el 45% del profesorado ha participado en algún tipo de actividad formativa. Dato considerablemente superior a la de los años precedentes. En este sentido, la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas desarrolladas muestran una valoración muy positiva (4,39 sobre 5), similar a la de años anteriores. Por su parte, la satisfacción media del alumnado con el profesorado de la titulación es de 3,52 sobre 5.

En la Universidad de A Coruña el número de profesores con encargo docente osciló entre los 17 y los 20 profesores. Como se puede ver en la tabla siguiente, ha habido pocos cambios en su número y en su categoría académica, que se mantiene de forma similar en los últimos cursos académicos y según lo previsto en la memoria de verificación.

Más del 80% del profesorado es doctor, con siete sexenios en el curso 2017-18; dos docentes tienen dedicación a tiempo parcial y contribuyen con su experiencia cualificada en los ámbitos de la Administración de la Seguridad Social y de la Inspección de la Agencia Tributaria. Está perfectamente cualificados para la tutorización académica de las prácticas externas en empresas.

Evolución del PDI de la UDC por categoría académica, 2011-12 al 2016-17

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Catedrático de Universidad	1	1	1	1
Profesor Titular de Universidad	5	3	4	4
Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	2	2	-
Profesor del INEF de Galicia	1	1	1	1
Profesor contratado doctor	2	2	3	3
Profesor colaborador a tiempo completo	3	3	2	2
Profesor asociado	2	3	3	3
Contratado interino de sustitución	1	-	1	1
Profesor ayudante doctor	-	1	1	1
No aplicable/Externo	-	1	2	1
Total	17	17	20	17

Para la evaluación del personal académico se tienen en cuenta las encuestas al alumnado a través de internet ("avaliemos"), que se realizan al terminar el periodo de docencia (cuatrimestre), y otras encuestas hechas en el aula que se realizan una vez durante el curso. Otro proceso de evaluación de la actividad docente quinquenal se hace mediante el Programa Docentia: el número de profesores evaluados se ha venido incrementando a medida que se desarrollaban las distintas convocatorias del Programa.

En las encuestas sobre la evaluación de la docencia, realizadas en la modalidad online ("Avaliemos", véase tabla siguiente), la valoración que hicieron los estudiantes sobre todas las cuestiones que se les plantearon fue positiva. No se aprecian grandes diferencias entre unos y otros cursos académicos, se puede señalar un ascenso en la valoración en los dos últimos cursos 2016-17 y 2017-18, respecto a los anteriores.

Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes de la UDC en la modalidad online ("Avaliemos")

Satisfacción de estudiantes UDC (escala de 1 a 7)

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
( % de participación)	20,00%	22,22%	48,00%	50,00%
El profesor explicó la guía docente o el programa de la materia con objetivos, contenidos, metodología y sistema de evaluación	3,9	4,8	5,5	5,8
El volumen de trabajo del alumnado es proporcional a los créditos de la materia	3,9	4,0	5,3	5,3
Estoy satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías	4,0	3,8	5,0	5,5
Me sentí evaluado correctamente por este profesor	4,6	4,4	5,4	5,7
Con esta materia alcancé los objetivos y conocimientos que esperaba	3,9	3,4	5,0	5,3
Globalmente estoy satisfecho con el profesor de esta materia	4,1	4,0	5,4	5,4

Programa Docentia: Relación de profesorado que impartió docencia en el curso 2017-2018 y fue evaluado por este Programa entre la I y la VI convocatorias:

- número de profesorado que imparte docencia en el título: 20

- número de profesorado que fue evaluado y que alcanzó una evaluación positiva: 8
- número de profesorado que fue evaluado y que alcanzó la máxima valoración ("muy favorable" o "desempeño excelente"): 8
- porcentaje de profesorado del título evaluado: 38,80%
- porcentaje de profesorado que fue evaluado y que alcanzó una evaluación positiva: 100%

Movilidad del profesorado: El porcentaje de los que participaron en programas de movilidad ha variado en los distintos cursos, en el curso 2015-16 cerca de la cuarta parte del profesorado tuvo movilidad.

Profesorado del Máster de la UDC que participó en programas de movilidad

Curso académico	Porcentaje
2014-15	11,75% (2)
2015-16	23,53% (4)
2016-17	10,00% (2)
2017-18	5,8% (1)

Formación: La UDC ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente, especialmente a través de las iniciativas del Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE):

- en el curso 2014-15 el porcentaje de profesorado que participó en planes de formación organizados por la UDC fue del 0,00% (sí hubo solicitantes, que no pudieron participar por falta de plazas)
- en el curso 2015-16 el porcentaje de los que participaron fue del 18,75%
- en el curso 2016-17 el porcentaje de los que participaron fue del 5,00% y
- en el curso 2017-18 el porcentaje fue del 23,5%.

Los cursos trataron sobre metodología didáctica, enseñanza semipresencial y a distancia, salud y prevención de riesgos laborales, y sobre contexto socio-institucional y trabajo en la universidad. Existe una amplia demanda para estos cursos, aunque en bastantes casos la UDC no dio respuesta a la misma, quedando algunos docentes en lista de espera.

**En la Universidad de Vigo**, en el curso 17-18, al igual que en los cursos anteriores el cuadro de profesorado estaba compuesto por un 50% de profesores con dedicación exclusiva y estable en la Universidad de Vigo (aportan un total de 11 sexenios) y otro 50% de profesionales de alto nivel del ámbito de las relaciones laborales, que desarrollan su actividad profesional tanto en el ámbito público (Inspección de Trabajo, Jurisdicción Social, Mutuas colaboradoras, Consello Galego de Relacións Laborais), como en empresas punteras, tanto nacionales como internacionales (Directores de Recursos Humanos y abogados). En concreto, los profesores de la Universidad de Vigo son 5 titulares de Universidad, 1 catedrático, dos profesores ayudantes doctores y 5 contratados doctores. Por tanto, todos los profesores vinculados a la Universidad de Vigo que imparten clase en el Master son doctores. Además, uno de los profesionales externos que imparte docencia en el Master es doctor en Derecho, de modo que más de la mitad de los profesores de esta titulación son doctores, a pesar del carácter marcadamente profesionalizante que tiene esta titulación en la Universidad de Vigo. Por otro lado, los profesores de la Universidad de Vigo acumulan 27 quinquenios de docencia y 11 sexenios de investigación.

Los estudiantes han evaluado positivamente la docencia teórica y práctica impartida en esta titulación en los últimos tres cursos académicos, como muestran los resultados de la evaluación docente de la titulación (Evidencias E17), obteniendo la actividad del profesorado una puntuación global de 3.70 en el curso 2017-18, 3,52 en el curso 2016-17 y 4,07 en el curso 2015-16 .

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título

relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.

- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El título cuenta, en las tres universidades, con personal de apoyo capacitado para el desarrollo de todas las actividades programadas, si bien en el caso de Santiago este personal es insuficiente. A continuación se especifican las características particulares de cada universidad.

**En la Universidad de Santiago de Compostela** el personal de apoyo directo en la Facultad de Relaciones Laborales es de dos efectivos, un Responsable de Unidad de Gestión de Centro y Departamento y una Secretaría de Decanato, ambos puestos desempeñados por funcionarias de carrera de la escala C1, que atiende la gestión administrativa de la Facultad (un grado, doble grado, y dos másteres), alrededor de 600 alumnos/as. La incorporación de este personal se produce en noviembre de 2016, resultado de un proceso de concurso de traslados. Además contamos con un Responsable de Asuntos Económicos, compartido con la Facultad de Ciencias Políticas y de la Administración, destinado a la gestión del área económica de ambos centros.

La dotación de personal de apoyo es manifiestamente insuficiente para las demandas administrativas crecientes (desde el inicio del curso 2017-18 está adscrito una nueva titulación oficial de Máster Universitario). Si bien es cierto que desde febrero de 2018 contamos con una persona (puesto base de apoyo), ésta es provisional y no consta en la relación de puestos de trabajo de la Universidad. Desde la Facultad se está instando a la Gerencia de la necesidad de contar con este personal de manera definitiva.

En cuanto a la formación del PAS que está destinado en la actualidad, 2 titulados universitarios (Responsable de unidad de gestión y puesto base) y 1 con Bachillerato (Secretaría), por lo que cuenta con la cualificación adecuada para los puestos de los grupos exigidos (C2 -C1 para puesto base, C2-C1 para la secretaría de dirección y C1-A2 para el puesto de Responsable de Unidad)

La USC cuenta con otros apoyos al alumnado a nivel centralizado como son: el Servicio de Gestión Académica, en la que se integra en cada uno de los campus (Norte, Vida y Lugo) las Unidades de Gestión Académica que dependen del citado servicio; la Oficina de Información Universitaria (OIU); la Oficina de Análise de Reclamaciones (OAR); el Servicio de Orientación Laboral y Empleo; el Servicio de Ayudas y Servicios al Alumnado, que integra el Servicio Universitario de Residencias, Becas y Ayudas, Servicio de Relaciones Exteriores; el centro de Lenguas Modernas (CLM); entre otros.

En la **Universidad de A Coruña**, con la creación de la Unidad de Xestión Administrativa Integrada (UXAI) del Campus de Esteiro (Ferrol) se han centralizado la funciones académicas y económicas del personal de administración y servicios para cuatro centros (Ciencias del Trabajo; Diseño Industrial; Humanidades y Documentación; y Enfermería y Podología), quedando en cada uno de ellos sólo el personal de Conserjería y Secretaría de Dirección/Decanato. Esta modificación no ha mermado la prestación del servicio a los estudiantes ni al personal académico. Actualmente la Facultad cuenta con cuatro personas de administración y servicios. Otras nueve personas, con tareas administrativas, trabajan en el edificio de la UXAI (y se incluyen como PAS de la Facultad).

El nivel de cualificación del personal de administración y servicios es el exigido y acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación (véase Evidencia E16, Información sobre el personal de apoyo del centro).

La UDC, a través del Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios organiza cursos de formación para mejorar su labor de apoyo. Los porcentajes de participación de dicho personal en planes de formación de la UDC (incluyendo al personal de la UXAI) fueron:

- año 2016: 69,23%
- año 2017: 42,86%
- año 2018: 85,71%.

Cursos realizados en el año 2017: A protección de datos persoais no ámbito da Universidade; Integración de UXXI no PGEFE da Xunta de Galicia; Técnicas de Xestión do Traballo 2017; A Lei 39/2015 de Procedemento Administrativo Común e a Lei 40/2015 de Réxime Xurídico; y Xestión académica nas administracións dos centros.

Cursos realizados en el año 2018: "La protección de datos personales en el ámbito de la universidad", "Administración electrónica: herramienta de tramitación SIGEM 2018", "Seguridad informática", "Correo electrónico. Outlook web app", "Jornada sobre el trabajo colaborativo con Office 365", "Integración de UXXI en el PGEFE de la Xunta de Galicia", "Gestión académica en las administraciones de los centros", "La Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico".

Las encuestas de satisfacción realizadas al personal de administración y servicios muestran unos resultados positivos (véase Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento). Se plantean algunas valoraciones bajas respecto a la normativa de gestión académica y a la duración del proceso de matrícula.

Además, los estudiantes cuentan con personal administrativo y personal de apoyo que no pertenece a la Facultad pero que presta servicios a todo el campus de Ferrol: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), Centro de Lenguas...

**En la Universidad de Vigo** la Facultad de Ciencias Xurídicas e do Traballo la Secretaría de Estudiantes, compuesta por cuatro PAS conforma el apoyo con contacto continuo con los estudiantes del Máster. También la Secretaria del Decanato y los tres conserjes de la Facultad prestan apoyo material a los docentes y estudiantes en todo lo necesario para el normal desenvolvimiento de la docencia (<http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/facultad/administracion-y-servicios>).

No obstante, el servicio de matrícula y demás gestiones se centralizaron recientemente en toda la UVIGO a través de un servicio de Postgrado (<https://www.uvigo.gal/estudar/xestions-estudantes/matricula/masteres>) al igual que la gestión económica y de recursos materiales que se lleva a cabo por el Área Económica específica ([http://xerencia.uvigo.es/xerencia\\_es/quen\\_somos/](http://xerencia.uvigo.es/xerencia_es/quen_somos/)). Asimismo, disponemos de una biblioteca en la Facultad y otra de Servicios Centrales ([http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca\\_ql/](http://www.biblioteca.uvigo.es/biblioteca_ql/)).

En el ámbito de formación del PAS y gracias al convenio que han suscrito las tres universidades gallegas con la EGAP (Escola Galega de Administración Pública) contamos con una oferta formativa anual a tres niveles (presencial, teleformación y autoformación) que complementa el propio plan Formativo de cada una de las Universidades. La oferta se publica cada año y ofrece idiomas, ofimática y legislación fundamentalmente.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En las tres universidades las infraestructuras (aulas, salas de informática, salas de estudio, bibliotecas) son adecuadas para desarrollar con normalidad y eficacia la titulación. En las respectivas páginas web de las tres universidades puede consultarse información acerca de estos aspectos. Lo mismo puede decirse de la aplicación de la normativa en materia de seguridad y accesibilidad. Las tres universidades disponen de fondos bibliográficos adecuados y actualizados para uso de los estudiantes. Los servicios de atención al estudiante ya sea a nivel de universidad o de centro cuentan con personal adecuado para orientarlos en todos los temas relacionados con la titulación (certificados, documentación, tramitaciones...). Los estudiantes cuando comienzan a cursar la titulación disponen de información y documentación previa (p.e, guías específicas para el alumnado) a través de reuniones o programas de acogida donde se les proporciona toda la información relevante para cursar el master en la universidad correspondiente.

En la **Universidad de Santiago de Compostela**, El edificio es compartido por dos centros: la Facultad de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que existen espacios propios o específicos de cada centro y espacios comunes. En lo que se refiere a la Facultad de Relaciones Laborales, la superficie total que le corresponde en el edificio es de 4.500 m<sup>2</sup>. En la planta baja, en el hall del edificio, los estudiantes disponen de máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como de un servicio de taquillas para dejar sus objetos personales. Para su utilización deberán dirigirse a la conserjería, identificarse oportunamente y recoger la llave.

La Biblioteca del centro es la Biblioteca Concepción Arenal, compartida con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Derecho. Está localizada en un edificio propio, a lado da Facultade de Derecho.

En la Universidad de Santiago de Compostela, a diferencia de otras muchas universidades españolas, se procedió a una reestructuración de los servicios administrativos, eliminando los negociados de los centros y creándose unidades centralizadas que se ocupan de gestionar determinadas áreas de actuación para todos los centros de un campus. Por eso, muchos de los trámites administrativos que el alumnado debe realizar no los va a hacer en su centro, sino en alguna de las unidades administrativas centralizadas.

Las instalaciones propias del centro se especifican en el siguiente cuadro:

Instalaciones USC

Planta baja	
	Decanato
	Secretaría / Vicedecanato
	Despacho Gestor/a Académico/a
	Despachos profesores (2)
	Sala de Juntas
	Local de alumnos
	Aulas 1-6
	Seminarios 1-2
	Laboratorio de Recursos Humanos
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta Sótano	
	Aula 7-10 e Maraón
	Aulas informática I e II
	Seminario 3
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta primera	
	Despachos profesores (18)
	Sala de profesores

Las instalaciones compartidas con la Facultade de Ciencias Políticas son las siguientes:

Planta baja	
	Conserjería
	Despacho Responsable Asuntos Económicos
	Punto de lectura con conexión eléctrica
Planta Sótano	
	Almacén
Edificio nuevo (planta sótano)	
	Salón de actos
	Salón de graos

Todos los/las usuarios/las de la comunidad universitaria disponen de credenciales generadas de para el acceso al aula virtual. Los alumnos tienen a su disposición la red Wifi de la USC. Existe un programa de préstamo de ordenadores portátiles que se gestiona desde la conserjería.

Para la obtención del título de Máster, es necesario acreditar nivel B1 de una lengua extranjera. Los servicios oficiales en Santiago de Compostela para dicha acreditación son: la Escuela de Lenguas Modernas de la propia Universidad, o la Escuela Oficial de Idiomas.

El Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Santiago de Compostela realizará dos tipos de exámenes (B1-A y B1-B) a lo largo de todo el curso académico según un calendario publicado previamente. Una vez superado el examen B1-A, que será suficiente para poder solicitar las bolsas de movilidad internacional, se pueden matricular en el segundo examen, B1- B. Superando este, se obtiene la acreditación del nivel B1 del MCER.

Existen cursos semestrales de 40 horas o anuales de 80 horas de diversos idiomas.

En la UDC, las aulas, despachos (que se han aumentado en los últimos seis años) y el equipamiento informático permiten el desarrollo de las actividades y son adecuados a los objetivos formativos, tanto en las aulas específicas para impartir las clases, como en las auxiliares para el desarrollo de trabajo en grupos o la dotación de equipos informáticos (el número de puestos en las

salas de informática es de 75, incluyendo un carrito de 20 notebooks). En las tres plantas del edificio se cuenta con acceso wifi. Todas las aulas cuentan con ordenador, cañón y otros materiales de apoyo a la docencia. Además, existe la plataforma online Moodle, utilizada por profesores y estudiantes.

#### Infraestructuras y recursos materiales - UDC

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Número de aulas/seminarios	8	8	8	8
Número de despachos	23	23	23	23
Número de salas de informática	3	3	3	3
Número de puestos en las salas de informática	75	75	75	75
Número de salas de estudio	2	2	2	2
Otros espacios para los estudiantes	1	1	1	1
Espacios para los representantes de estudiantes	1	1	1	1
Otros equipamientos disponibles	5	5	5	5

No existe biblioteca propia, al haberse centralizado los fondos bibliográficos en el edificio de la Casa del Patín, próximo a la Facultad. Esta biblioteca cuenta con los medios necesarios para el desarrollo de la enseñanza. Por parte de sus responsables se controla que la bibliografía recomendada en las guías docentes esté disponible. En concreto, respecto a la titulación del máster, dispone de alrededor de un 95% de la bibliografía recomendada. Además, el Servicio de Préstamo Interbibliotecario facilita que el alumnado pueda consultar los documentos de otras bibliotecas de la UDC o de otras universidades (véase Evidencias E21).

En relación a los servicios de atención al estudiante, los administrativos son realizados por la antes mencionada UXAI, en un edificio próximo a la Facultad. Se celebra una jornada de bienvenida al inicio del curso, que consta de una charla, desarrollada en el aula magna, en la cual el equipo decanal explica los detalles del funcionamiento del centro y las orientaciones generales sobre el plan de estudios. A esta charla suele acudir también algún representante del SAPE o de los Servicios de Extensión Universitaria que abordan otras cuestiones específicas que pueden ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso. Finalmente se realiza una visita guiada por las instalaciones.

También se celebran charlas sobre orientación profesional, movilidad (contando con la participación de distintos servicios que ofrece el campus: Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante, Unidad de Empleo, Oficina de Relaciones Internacionales...), sobre prácticas externas, orientaciones para la elaboración del trabajo fin de máster, y otras charlas y jornadas a lo largo del curso sobre temas relacionados con la titulación (Jornadas sobre actualización laboral, Jornadas sobre igualdad, Jornadas iberoamericanas de responsabilidad social empresarial y recursos humanos, conferencias sobre mutuas, etc.). El centro cuenta con un Plan de Acción Tutorial. El personal de la Biblioteca del Patín colabora en la orientación del estudiantado sobre fuentes de información y elaboración del trabajo fin de máster.

Desde la UDC se ofrece formación complementaria de idiomas, informática y cursos de apoyo al aprendizaje:

- El Centro de Lenguas busca proporcionar a la comunidad universitaria una sólida formación complementaria en lenguas extranjeras. Actualmente incluye inglés, francés, alemán, italiano y portugués. La metodología de trabajo es eminentemente práctica, cuidando tanto la expresión y comprensión escrita como la oral.

- El Aula de Formación Informática tiene el objetivo de reforzar los conocimientos informáticos de la comunidad universitaria en todos los niveles. El plan de enseñanza se organiza en dos series por año académico, una por cuatrimestre, y los cursos tienen lugar en A Coruña y Ferrol. La temática es diversa: procesadores de texto, hojas de cálculo, diseño web, bases de datos, programación, fotografía digital, aplicaciones para telefonía móvil, autocad, configuración de pc, administrador de sistemas...

- El Centro Universitario de Formación e Innovación Educativa (CUFIE) trata de dar la formación y el asesoramiento necesarios para los procesos de enseñanza y aprendizaje. El alumnado puede optar al "plan de apoyo al aprendizaje" en que, según sus necesidades, se ofrecen cursos de técnicas de estudio, internet como apoyo a la formación, técnicas de relajación, trabajo en grupo, exposición oral y escrita o habilidades sociales.

El campus de Ferrol cuenta con el Servicio de Asesoramiento y Promoción del Estudiante (SAPE), entre cuyas funciones están: informar sobre las características académicas de los estudios y sobre sus salidas profesionales, informar sobre el régimen de acceso y permanencia de los estudiantes, informar sobre los derechos de los estudiantes y asesorar sobre el modo de ejercerlos o reclamarlos; informar, a nivel general y en los centros, de las bolsas y ayudas convocadas; promover la creación de bolsas y ayudas y exenciones; asesorar en la búsqueda de empleo; asesorar en la creación de nuevas empresas, y de programas europeos. Por otro lado, la Unidad de Empleo de la UDC busca proporcionar al estudiante orientación, información y formación de cara a mejorar su empleabilidad en el acceso al mundo laboral, sus competencias están relacionadas con el impulso institucional en los ámbitos de las prácticas externas, del emprendimiento y de las políticas activas de inserción laboral.

La Facultad ha firmado convenios para las prácticas externas de los alumnos, que son obligatorias, con numerosas empresas de la

zona, y buscan proporcionar la preparación práctica necesaria establecida en el plan de estudios. Las instalaciones donde se realizan las prácticas externas, ajenas al centro, son valoradas satisfactoriamente por el alumnado (véase Evidencia E20).

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, tal y como señala la memoria de verificación, los técnicos de la Unidad de Atención a la Diversidad (ADI) de la UDC, en coordinación con el equipo directivo de la Facultad, evalúa la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos. En el centro se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos. En estos últimos cursos en la Facultad hubo varios estudiantes con discapacidad, alguno en el máster, que no han manifestado problemas de accesibilidad, ni en la docencia ni en la evaluación, contando con el apoyo de la Unidad de Atención a la Diversidad y, en uno de los casos (con un grado de discapacidad del 83%), con un asistente personal subvencionado por la UDC a través de su plan de apoyo a la diversidad.

Se mantienen las condiciones de seguridad tras la implantación del Plan de Autoprotección en los cursos anteriores, habiéndose realizado simulacros de evacuación con presencia del Cuerpo de Bomberos y Protección Civil. Desde el curso 2015-16 la Facultad cuenta con un desfibrilador.

También se fomentan las buenas prácticas ambientales (consumo de energía, reducción de uso del papel, reciclaje...) tendentes a la implantación de un plan ambiental específico del centro antes del año 2020 y a seguir los objetivos de Green Campus. En el 2017-18 el centro se integró en el Comité Ambiental del campus de Ferrol para la implantación del Programa Green Campus y se constituyó el Subcomité Ambiental de la Facultad que aprobó la Auditoría Ambiental interna y el Plan de Acción.

En relación con este Criterio, referido a recursos materiales y servicios, en cursos anteriores la Comisión de Garantía de Calidad aprobó tres planes de mejora (Adquisición y actualización de equipos informáticos; Recuperación de espacios muertos para archivos y almacenes; Sustitución progresiva de ventanales. Los tres con un nivel de cumplimiento total).

En las encuestas de satisfacción, alumnado, personal académico y personal de administración y servicios se muestran satisfechos con los recursos materiales, los servicios y la biblioteca. Consideran que las aulas (acondicionamientos, equipamiento, iluminación, mobiliario, etc.) son adecuadas para el desarrollo de la enseñanza, que los espacios destinados al trabajo se adecúan a las necesidades; y manifiestan estar satisfechos con los recursos y los servicios destinados a la enseñanza.

En la **Universidad de Vigo**, como medios materiales y servicios disponibles se incluyen todas las infraestructuras y equipamientos de los centros y que resultan indispensables y adecuados para el desarrollo de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo.

A tal efecto, se han priorizado los mecanismos tendentes a conseguir la plena eliminación de barreras arquitectónicas en toda la Facultad. La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo en Vigo cuenta con instalaciones que cumplen plenamente las exigencias de accesibilidad establecidas en la normativa de aplicación. En concreto, existen zonas de aparcamiento de minusválidos, rampas para facilitar el acceso al edificio desde el exterior, rampas interiores que facilitan la movilidad entre las distintas dependencias del Centro. Las distintas plantas del edificio también están dotadas con los ascensores necesarios. Y, por último, existen en todos los niveles de las edificaciones servicios convenientemente preparados para su uso por las personas que se encuentran en la mencionada situación de discapacidad. La accesibilidad es muy importante para el Master en Gestión y Dirección Laboral ya que en alguna ocasión –y también en el curso actual- ha habido personas con capacidad limitada entre el alumnado, y ello no ha supuesto ningún problema en cuanto a su movilidad ni en el entorno académico ni en las prácticas externas.

El Decanato es el órgano responsable de la revisión periódica de los medios materiales y servicios adscritos a los centros asegurando, en la medida de la disponibilidad presupuestaria, su adecuación a las actividades formativas de los títulos que en ella se imparten.

La detección de necesidades materiales de docentes, del personal de administración y servicio y alumnos se realiza mediante la atención de las demandas transmitidas bien directamente a los equipos decanales, o bien a través de los correspondientes buzones de quejas y sugerencias por los citados colectivos.

Los servicios de carácter complementario, tales como el servicio de reprografía o el servicio de cafetería o comedor, atendidos por empresas privadas, se rigen por la normativa de contratación del sector público.

Por último, la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo implantó un procedimiento propio de selección de recursos materiales y de proveedores de aplicación en lo no regulado por la normativa de rango superior.

La Facultad cuenta con 28 aulas, desarrollándose la docencia del Master en Gestión y Dirección Laboral en el Seminario A201, con una capacidad para 25 estudiantes (actualmente hay 23 matriculados). El seminario cuenta con buenas condiciones de iluminación (abundante luz natural) y temperatura). Está situado en el primer piso, con acceso a través de escaleras y ascensor, muy cerca de la reprografía, la biblioteca, la cafetería y los despachos de la coordinadora del Master, de la secretaria de la Comisión Académica y de otro profesorado que imparte docencia en él. El seminario cuenta con numerosas conexiones a la red eléctrica, con conexión wi-fi, pizarra, ordenador para el profesorado con conexión a internet, cañón y pantalla.

**Otros espacios de la Facultad:**

- SALÓN DE GRADOS: 154 Puestos, cañón de video, ordenador. En él se llevan a cabo los actos de apertura y clausura del Master en Gestión y Dirección Laboral, así como Jornadas y Conferencias a las que están invitados los estudiantes del Master.
- AULA DOTADA CON SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA: 30 Puestos, cañón de video, ordenador. Este aula es de gran utilidad para celebrar las Comisiones Académicas del Master en Gestión y Dirección Laboral, ya que algunos de los miembros de la misma son profesores del Campus de Orense y otros de Vigo. Por esta razón, las Comisiones Académicas se celebran a través de Videoconferencia. Este curso académico, por primera vez se ha defendido un Trabajo Fin de Master (convocatoria de febrero de 2019) con el apoyo de la videoconferencia, dadas las dificultades de dos miembros del Tribunal para desplazarse a Vigo desde Orense. El alumno defendió su TFM en Vigo, acompañado por la profesora que ejercía las funciones de Secretaria del Tribunal, desenvolviéndose el acto con completa normalidad.
- SALA DE JUNTAS A205 (DECANATO):16 Puestos.
- DELEGACIÓN DEL ALUMNADO D201: 30 , cañón de video, ordenador
- ZONA DE LIBRE ACCESO A EQUIPOS INFORMÁTICOS: 90 puestos , cañón de video, ordenador
- También es destacable la dotación del Salón de Grados con un equipo de videoconferencia multipunto.
- DESPACHOS Profesorado: 67
- DESPACHOS Personal de Administración y Servicios: 8
- DESPACHO para Delegación de Alumnado: 1

**Otras instalaciones y servicios**

- Biblioteca situada en el edificio de la Facultad
- Servicio de reprografía: servicio situado en la planta baja de la Facultad.
- Servicio de cafetería y comedor: servicio situado en el edificio.
- Servicio de aparcamiento con plazas reservadas a minusválidos.

**Otros recursos para la docencia y el aprendizaje**

- Conexión inalámbrica: Todas las aulas de la Facultad han sido convenientemente cableadas, para facilitar la utilización de los equipos informáticos propios por parte del alumnado, contando además con conexión inalámbrica a Internet. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a este servicio mediante clave vinculada a su cuenta de correo personal proporcionada por la Universidad.
- Página web de la Facultad: Herramienta de trabajo indispensable para poder mantener informado al estudiante, allí se facilita toda la información relativa a la facultad.
- Recursos docentes en red: Como apoyo a la docencia, la Universidad de Vigo ha puesto a disposición de profesorado y alumnado la plataforma [FaiTIC](#) con recursos en línea destinados a la teleformación. Se han realizado las obras necesarias para dotar a todas las aulas y seminarios existentes de los medios tecnológicos específicos que permitan la utilización de los recursos informáticos necesarios para conseguir mejorar la docencia y el rendimiento académico del alumnado.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En las tres universidades, en general, los niveles alcanzados en todos los indicadores son satisfactorios. La única dificultad se encuentra en la baja tasa de evaluación del Trabajo Fin de Master. Si bien es cierto, que este problema es mayor en algunas universidades que en otras. Se han llevado a cabo diferentes acciones de mejora para intentar mejorar la tasa de evaluación de esta materia que, como se verá, afecta a varios de los indicadores analizados. Se han realizado talleres y seminarios de TFM y se han modificado, regulado y adelantado los plazos para asignación de trabajo y tutor a los alumnos. Sin embargo, no se han alcanzado los resultados esperados. Por ello, se plantea una nueva acción de mejora en este sentido. A continuación se analizan los resultados por universidades y se tratan de explicar algunas de las causas de porqué la tasa de evaluación del TFM continúa siendo muy baja a pesar de las acciones de mejora llevadas a cabo.

**En la Universidad de Santiago de Compostela** los resultados se ajustan, en general, a lo establecido en la memoria de verificación.

- La tasa de rendimiento en el curso 2017-18 ha sido del 80%, sensiblemente inferior a la de los cursos precedentes. Este valor se debe en parte al bajo número de alumnos que defienden el TFM dentro del curso académico (algo que ocurría también en los cursos anteriores) y a que, durante este curso, algunos de los alumnos matriculados no se examinó de alguna de las materias.
- La tasa de evaluación, debido a las razones que se acaban de comentar, también ha sido este curso más baja que en los cursos anteriores.
- La tasa de éxito mantiene valores similares a las de los cursos precedentes y que ronda el 100%, concretamente, en el curso 17-18 fue del 98,91%.
- La tasa de graduación en la memoria de verificación se fijaba en el 82%. En el caso de la USC está bastante por debajo, es del 61,11%, ligeramente superior a la del curso pasado. La razón principal de esta baja tasa de graduación está en el TFM. Como ya se ha comentado más arriba y en apartados previos, un número considerablemente bajo de alumnos de nuevo ingreso lo defienden en el curso académico. Ya se ha explicado que se han realizado acciones de mejora al respecto, si bien por ahora el resultado, en cuanto a aumentar la tasa de graduación, todavía no es satisfactorio.
- La tasa de abandono en el curso 17-18 ha sido totalmente satisfactoria, del 0%.
- La tasa de eficiencia de los titulados es también muy satisfactoria el 96%, similar a la de los cursos precedentes.
- La duración media de los estudios ha bajado ligeramente con respecto al curso anterior (1,36 frente a 1,81).

*Resultados aprendizaje - USC*

	Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Media de alumnos por grupo de teoría		20,40	19,20	14,15
Media de alumnos por grupo de docencia interactiva		21,35	20,24	15,27
Tasa de rendimiento		83,33%	89,76%	80,00%
Tasa de éxito		100%	99,47%	98,91%
Tasa de evaluación		83,33	90,24%	80,88%
Tasa de graduación		74,07%	57,89%	61,11%

En el informe INF15 (Informe de acreditación de cualificaciones de las materias del plan de estudios) aparece un análisis sobre las calificaciones de cada una de las materias para cada curso académico. Prácticamente todos los estudiantes superaron el conjunto de las materias teóricas y las prácticas en empresas, sin embargo hubo un porcentaje considerable que no defendió el trabajo fin de máster en su curso académico. Eso explica la baja tasa de graduación. Es un problema que se lleva arrastrando desde hace tiempo (especialmente desde el 2013-14). Se ha intentado solucionar con algunas acciones de mejora como han sido la calendarización y adelanto de la fecha en la que los alumnos tienen asignado tema y tutor/a y la puesta en marcha de talleres de realización de TFM. Sin embargo la tasa de evaluación de esta materia es muy baja en la USC (42,11%, 45,95% y 38,71%, en los cursos 15-16, 16-17 y 17-18 respectivamente). También debe indicarse, que en el curso 17-18 una 33,33% de los alumnos (6) renunciaron a esta materia, porcentaje considerablemente superior al de los cursos precedentes. Concretamente, en el curso 17-18, había 31 alumnos matriculados en el TFM y lo defendieron 12 (uno de ellos lo suspendió). Las explicaciones de esta baja tasa en el TFM pueden deberse a varios factores tanto internos como ajenos a la organización del master, entre ellos que muchos de los estudiantes de master están también trabajando o buscando empleo cuando cursan el master, lo que hace que muchas veces no puedan terminar en su curso académico, y debido a que ya están trabajando, no se convierte en una prioridad para ellos finalizar los estudios tampoco en los cursos siguientes. Tenemos varios estudiantes que arrastran el TFM desde hace varios cursos académicos.

## Calificaciones TFM - USC

Curso	2015-16	Curso	2016-17	Curso	2017-18
Calificación	Total	Calificación	Total	Calificación	Total
Matrícula de Honor	1	Matrícula de Honor	1	Matrícula de Honor	1
Sobresaliente	2	Sobresaliente	1	Sobresaliente	3
Notable	12	Notable	11	Notable	5
Aprobado	8	Aprobado	7	Aprobado	3
Non Presentado	14	Non Presentado	14	Non Presentado	13
Renuncia	1	Renuncia	3	Renuncia	6
<b>Suma</b>	<b>36</b>	<b>Suma</b>	<b>37</b>	<b>Suma</b>	<b>31</b>

Con respecto al resto de materias, prácticamente en el 100% de ellas los alumnos superan las mismas, la única excepción de una materia y el TFM donde suspende un alumno en cada una de ellas. La calificación obtenida por la mayoría de los estudiantes en la mayoría de las materias es de notable.

**En la Universidad de A Coruña** los resultados académicos del título se ajustan a lo indicado en la memoria de verificación:

- La tasa de rendimiento para los cursos considerados es muy alta, siempre supera el 90% (porcentaje que se fijaba en la memoria de verificación).
- La tasa de abandono resulta completamente satisfactoria (en la memoria de verificación se fijaba en el 10%).
- Lo mismo se puede afirmar respecto a la tasa de eficiencia (en la memoria se establecía el 100%), con la excepción del curso 2015-16.
- La tasa de graduación en la memoria de verificación se fijaba en el 90%. Como vemos en la tabla todos los cursos considerados se alcanza una tasa superior, con la excepción del curso 2015-16 en que descendió al 65,0%.
- La tasa de éxito alcanza todos los cursos, o está muy próxima, el 100%.
- La duración media de los estudios apenas varía y se puede calificar como muy satisfactoria. Sólo es destacable un aumento en el curso 2015-16, pero volvió a descender en los cursos siguientes.

## Resultados académicos del título en la UDC

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa de rendimiento en créditos	96,8%	90,3%	97,4%	95,9%
Tasa de abandono	8,0%	0,0%	5,3%	10,0%
Tasa de eficiencia	99,4%	90,7%	98,8%	100%
Tasa de graduación	84,2%	65,0%	94,7%	85,7%
Tasa de éxito en créditos	100%	99,7%	100%	100%
Duración media de los estudios	1,1	1,6	1,1	1,0
Tasa de evaluación	97,0%	91,0%	97,0%	96,0%

En el Procedimiento clave PC11-Anexo04 del SGC de la Facultad ("Informe anual sobre los resultados académicos del título") se incluye un análisis sobre las calificaciones de cada una de las materias para cada curso académico (véase también en Evidencia E25 "Listado de calificaciones de cada una de las materias del título"). Prácticamente todos los estudiantes superaron el conjunto de las materias teóricas y las prácticas en empresas, sin embargo hubo un porcentaje considerable que no defendió el trabajo fin de máster en las fechas previstas. Del análisis de los tres últimos cursos académicos podemos destacar:

- Alumnado presentado en relación con el total de matriculados:
  - . en el curso 2017-18 en todas las materias se supera el 90%, la única excepción se registra con el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 80,00% de los matriculados
  - . en el curso 2016-17 en todas las materias se alcanza el 100%, con una única excepción en el Trabajo Fin de Máster, en que los presentados fueron el 80,00% de los matriculados
  - . en el curso 2015-16 en todas las asignaturas se alcanza el 90%, de nuevo la excepción se registra en el Trabajo Fin de Máster, con el 66,67%

- Aptos en relación con el total de matriculados:
  - . en el curso 2017-18 se supera el 95% en todas las materias. Las excepciones son las Prácticas externas con un 92,59% de aptos sobre matriculados, y el TFM con el 80%
  - . en el curso 2016-17 en todas las materias se alcanza el 100%, menos el TFM con el 80%
  - . en el curso 2015-16 en todas las materias se alcanza o supera el 90%, la excepción vuelve a ser el TFM, con un porcentaje del 66,67%
- Aptos en relación con el total de presentados:
  - . en el curso 2017-18 en todas las materias los porcentajes fueron del 100%
  - . en el curso 2016-17 en todas las materias los porcentajes también fueron del 100%
  - . en el curso 2015-16 los porcentajes son del 100% en todas las materias, con una excepción ("Gestión del conocimiento", con un estudiante no apto)
- Las calificaciones más bajas (aunque siempre positivas) las tienen las materias siguientes:
  - . en el curso 2017-18: Dirección Estratégica de Recursos Humanos (con un 55,56% de aprobados sobre el total de presentados, por tanto con los porcentajes menores de estudiantes con calificaciones de notable o sobresaliente); Análisis Contable (46,43% de estudiantes calificados de "aprobado") y Gestión del Conocimiento (44,44%)
  - . en el curso 2016-17 las calificaciones más bajas las tienen: Dirección Estratégica de Recursos Humanos (36,84% de aprobados), Gestión del Conocimiento (30%) y Gestión Tributaria (21,05%)
  - . en el curso 2015-16 fueron Iniciativa Emprendedora (72,22% de aprobados), Dirección Estratégica de RRHH (50%), Análisis Contable (42,86%), Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales (33,33%), Aspectos Macroeconómicos y Territoriales del Mercado de Trabajo (33,33%).

El trabajo fin de máster es la materia que tiene un porcentaje más bajo de estudiantes presentados en relación a los matriculados:

- curso 2014-15: 17 alumnos que presentaron este trabajo (porcentaje del 73,91%),
- curso 2015-16: 18 (porcentaje del 66,67%)
- curso 2016-17: 20 (80%)
- curso 2017-18: 24 (80%).

Parte del alumnado, por razones laborales o de otro tipo, decide retrasar la presentación del trabajo, aunque su número no puede considerarse demasiado elevado (véase Evidencia E24).

Las competencias, generales y específicas, que los estudiantes adquieren durante los estudios se ajustan a lo establecido en el R.D. 1393/2007 (modificado por el R.D. 861/2010) y a los descriptores del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). La titulación persigue la especialización profesional o la iniciación en tareas de investigación. Especialmente en el curso 2014-15 se revisaron y actualizaron las guías docentes de forma que reflejasen fielmente las competencias a fin evitar desviaciones respecto a las establecidas en la memoria de verificación y de determinar en qué materias se trabajaban las competencias referidas en dicha memoria.

El grado de satisfacción mostrado en las encuestas de satisfacción del alumnado, de los titulados y de los empleadores sobre la formación recibida y su adecuación para desempeñar tareas en el ámbito profesional resulta positiva.

#### UNIVERSIDAD DE VIGO:

-La tasa de rendimiento en el curso 2017-18 ha sido del 86%, observándose un repunte respecto al curso anterior y situándose en la misma cifra que el curso 15-16.

-La tasa de éxito es del 100%, al igual que en el curso anterior.

-La tasa de graduación ha descendido respecto de los cursos anteriores, situándose en un 52,94%. Al igual que sucede en la USC, la razón principal de esta baja tasa de graduación está en las dificultades de algunos estudiantes para superar la asignatura TFM el mismo año que cursan el resto del Master. Las razones de esta situación son variadas, pero entre ellas descuella el alto índice de inserción laboral de los alumnos matriculados en el Master en la Uvigo, que en muchas ocasiones acceden a puestos de trabajo mientras cursan el Master, en más de una ocasión en las empresas en las que realizan las prácticas externas o bien en otras empresas colaboradoras con el Master.

- La tasa de abandono en el curso 17-18 ha sido totalmente satisfactoria, del 0%, mejorando respecto de los dos cursos académicos anteriores.

- La tasa de eficiencia de los titulados es también muy satisfactoria. Concretamente, en el curso 2017-18 se sitúa en un 95%, resultado similar a la de los cursos precedentes.
- La duración media de los estudios se ha elevado ligeramente respecto de los cursos anteriores (1,48 en el curso 2017-18), probablemente por el problema señalado en torno a la defensa y superación del TFM.

Resultados de Aprendizaje- UVIGO

Curso	2015-16	2016-17	2017-18
Tasa de rendimiento	86%	78%	86%
Tasa de éxito	99%	99%	100%
Tasa de abandono	14,29%	5%	0%
Tasa de evaluación	87%	79%	86%
Tasa de graduación	75%	83%	52,94%

Al igual que sucede en las otras dos Universidades, el trabajo fin de máster es la materia que tiene un porcentaje más bajo de estudiantes presentados en relación a los matriculados. Parte del alumnado, por razones laborales o de otro tipo, decide retrasar la presentación del trabajo, de modo que se va acumulando una bolsa de estudiantes sucesivamente matriculados en el TFM que no se presentan a las diversas convocatorias. Las tablas siguientes muestran la evolución preocupante de esta situación.

Calificaciones TFM- UVIGO

Curso	2015-16	Curso	2016-17	Curso	2017-18
Calificación	Total	Calificación	Total	Calificación	Total
Matrícula de Honor	2	Sobresaliente	1	Sobresaliente	4
Notable	6	Notable	5	Notable	4
Aprobado	4	Aprobado	4	Aprobado	2
Non Presentado	16	Non Presentado	19	Non Presentado	28
Suma	28	Suma	29	Suma	38

En todo caso, la satisfacción de los estudiantes con la titulación y con la docencia teórica y práctica impartida en ella se hace patente en los resultados de la evaluación docente de la titulación (Evidencias E17).

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

**7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

A continuación se presentan, para cada una de las universidades los datos de oferta y demanda. Los indicadores de resultados ya se han comentado en el apartado anterior. Como conclusión general podemos decir que son bastante satisfactorios, aunque con diferencias entre las tres universidades.

**Universidad de Santiago de Compostela**

En la USC el número total de alumnos de nuevo ingreso en el curso 17-18 ha sido de 15. La tasa más baja desde que se implantó el master, si bien este dato podría ser preocupante, como ya se ha comentado en el punto 1.4, lo cierto es que en el curso actual, 18-19, el número de alumnos de nuevo ingreso ha sido de 26, es decir, cercano al 30, que es el número de plazas ofertadas. El resto de indicadores comentados en el apartado anterior se consideran satisfactorios.

Curso académico	Plazas Ofertadas	Alumnado matriculado. Primera Matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	19	0
2016-17	30	19	0
2017-18	30	16	1

**Universidad de A Coruña**

En la UDC el número total de alumnos matriculados se ha aproximado o alcanzado los 30, que es el número de plazas que se establecían en la memoria de verificación y que son las ofertadas. La evolución de la demanda ha sido por tanto positiva. A cierto descenso en años anteriores le ha sucedido un notable incremento en los dos últimos cursos.

*Datos de oferta/demanda del título en la UDC*

Curso académico	Nº de plazas ofertadas	Porcentaje de ocupación del título
2014-15	30	76,7%
2015-16	30	70,0%
2016-17	30	63,3%
2017-18	30	93,3%
2018-19	30	100%

Como se ha indicado en un Subcriterio anterior, la demanda procede de muy distintas titulaciones, las previstas en la memoria y algunas otras como las del área de económicas/empresariales. La demanda se mantuvo alta, y ello a pesar de que en otras titulaciones impartidas en la Facultad y en el campus se ha producido un descenso en el número de nuevos alumnos. La situación económica y laboral del área de influencia de Ferrol, donde se imparte la titulación, no ha sido demasiado favorable, con un notable descenso demográfico en las últimas décadas, una elevada tasa de desempleo, edad media superior a la de otras zonas gallegas más dinámicas y por tanto con menos predisposición a estudiar titulaciones como esta.

Las tasas de éxito, eficiencia y la duración media de los estudios, como ya se vio, resultan satisfactorias.

*Datos de nuevo alumnado del título en la UDC*

Curso académico	Alumnado nuevo	Total alumnado
2014-15	19	25
2015-16	20	27
2016-17	19	25
2017-18	28	30
2018-19	30	34

**Universidad de Vigo**

En la Universidad de Vigo la matrícula se viene manteniendo de forma estable en torno a veinte plazas, a las que hay que sumar las matrículas de continuación, centradas casi exclusivamente en el TFM.

*Datos Alumnado del Título en la Uvigo*

Curso académico	Plazas Ofertadas	Alumnado matriculado. Primera Matrícula	Alumnado matriculado. Continuación
2015-16	30	20	10
2016-17	30	17	13
2017-18	30	23	16

**7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En general, los indicadores de satisfacción y rendimiento han sido satisfactorios, aunque existen diferencias en algunos aspectos entre las tres universidades y algunos de ellos deben mejorarse. A continuación se presenta un análisis por universidades.

En cualquier caso, como ya se ha indicado antes, uno de los mayores problemas que se plantean con las encuestas de satisfacción es la baja tasa de respuesta, por lo que los resultados deben considerarse con cautela. Se han llevado a cabo varias acciones de mejora al respecto, como ya se ha explicado previamente. Consideramos que uno de los grandes problemas, especialmente que afecta a las Universidades de Santiago y de Vigo es que las encuestas se realizan vía internet sin ningún control presencial. Lo que afecta especialmente a las encuestas de estudiantes. Por parte de los docentes, una posible explicación de la baja tasa de respuesta es la sobrecarga de trabajo que tiene el colectivo, lo que hace que no se convierta en una prioridad y finalmente, en muchos casos, no se cubre por olvido.

**Universidad de Santiago**

En la USC, los resultados de las encuestas realizadas a los diferentes grupos de interés han mostrado, en general, un grado de satisfacción medio con los diferentes aspectos evaluados, aunque hay algunos aspectos que necesitan mejorar.

**1. Estudiantes:**

La encuesta de satisfacción realizada a los estudiantes indica, en general, un grado medio, medio-bajo de satisfacción con los diferentes aspectos relacionados con la titulación. Por ejemplo, la satisfacción con la orientación al alumnado, aunque ha mejorado con respecto al año anterior, no alcanza el 3. Los aspectos mejor valorados son los recursos materiales y servicios, el profesorado y la docencia recibida. Si bien los valores del curso 2017-2018 han bajado con respecto al año anterior, que habían sido muy positivos. Una de las explicaciones puede estar en la baja tasa de respuesta (el 19,35%), Por ejemplo, con respecto a la gestión de la calidad, se evalúan los canales de quejas y la información pública disponible. Ya hemos indicado en otro apartado que, tanto desde el centro y de la coordinación del master, como desde la USC, los alumnos disponen de amplia información sobre la titulación. Y con respecto a las quejas, no las ha habido por ningún canal en el período evaluado. En cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, la valoración más baja se refiere a la proporción entre las sesiones teóricas y prácticas. En este sentido se va a poner en marcha una acción de mejora en todas las titulaciones del centro que consiste en hacer una encuesta donde se analice este aspecto en profundidad.

*Encuesta satisfacción del alumnado USC*

Curso	2016-17	2017-18
Orientación al alumnado	2,09	2,62
Planificación y desarrollo de las enseñanzas	2,61	2,65
Recursos materiales y servicios	2,65	3,14
Resultados	3,00	2,83
Gestión de la calidad	2,25	2,33
Valoración del profesorado	4,44	3,52
Valoración global de la docencia recibida	4,42	3,37

## 2. Titulados

Los resultados de la encuesta realizada a los titulados indican, en general, un grado de satisfacción medio con la titulación, destacando la satisfacción con la información recibida y los recursos y servicios, aspectos cuya valoración ha aumentado en el curso 17-18 con respecto a los anteriores. La valoración más baja se refiere a la formación práctica recibida, ya que la consideran escasa. Se ha comentado más arriba que el centro tiene en marcha una acción de mejora en este sentido.

*Encuesta satisfacción titulados USC*

Curso	2016-17	2017-18
Formación teórica recibida	4,00	4,00
Formación práctica recibida	2,50	2,33
Adquisición de competencias	3,43	3,24
Prácticas externas	4,50	3,00
Cumplimiento de expectativas sobre la titulación	3,50	3,33
Profesorado	4,00	3,33
Organización académica	5,00	3,33
Actividades de acogida	3,50	3,00
Infraestructuras y materiales	3,00	3,67
Recursos y servicios	3,33	4,17
Información pública	3,10	3,90
General con la titulación	3,46	3,52

## 3. Profesorado

Los resultados de las encuestas al profesorado resultan especialmente satisfactorios, al obtenerse unas valoraciones muy positivas en todos los aspectos evaluados. Los valores alcanzados son similares a los del año anterior.

*Encuesta Profesorado USC*

Curso	2016-17	2017-18
Objetivos y competencias	4,50	4,00
Planificación y desarrollo de las enseñanzas	4,80	4,33
Recursos humanos	5,00	4,00
Materiales y servicios	4,20	4,13
Resultados	4,50	4,33
Orientación al alumnado	4,00	4,11
Gestión de la calidad	5,00	4,67
Valoración global docencia impartida	4,38	4,02

#### 4. Personal de administración y servicios

La valoración realizada por el personal de administración y servicios del centro han sido excelentes en todos los aspectos evaluados. Además han sido considerablemente superiores a los del curso precedente.

*Encuesta Personal de administración y servicios USC*

Curso	2016-17	2017-18
Puesto de trabajo	2,88	4,62
Dirección de la unidad	3,00	5,00
Comunicación	3,17	4,50
Espacios y recursos	4,50	5,00
Formación	3,50	4,00
Implicación en la mejora	3,75	4,75
Satisfacción global con el trabajo	3,50	5,00

#### Universidad de A Coruña

En la UDC los resultados de las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés del centro ofrecen una imagen positiva sobre el desarrollo del programa formativo.

##### 1. Estudiantes:

En la encuesta realizada en la modalidad online, sobre la evaluación de la docencia, ya se comentó al analizar el Criterio Recursos Humanos que la valoración que hacían los estudiantes sobre todas las cuestiones que se les planteaban era en general positiva.

En las encuestas realizadas en el aula los estudiantes de máster que contestaron en el curso 2011-12, al margen de las preguntas de respuesta cerrada, en las "observaciones" señalaban problemas de organización, falta de coordinación entre algunas materias y entre profesores que impartieron una misma materia (considerados estos últimos excesivos en algunos casos), excesiva exigencia de trabajos ("cuando varios profesores impartieron una materia, cada uno exigía uno y resultaba difícil poder hacerlos todos bien"), alguna improvisación, mucha teoría y poca práctica, aunque también algunos indicaban que la dirección del centro resolvía todos los problemas que estaban a su alcance con destacada eficiencia y que "había profesores muy buenos, plenamente capacitados y que impartieron sus clases con un contenido excepcional". Las valoraciones negativas fueron desapareciendo en años posteriores. Así, dos años después la valoración más negativa se relacionaba con los solapamientos en los contenidos, cuestión que ha sido objeto de un plan de mejora y que también ha mejorado en los dos últimos cursos.

*Resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes de la UDC hechas en el aula (escala de 1 a 7)*

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
( % de participación)	72,00%	55,56%	80,00%	66,67%
Admisión	5,59	5,33	5,00	5,83
Orientación	3,88	3,57	3,63	3,22
Personal académico	4,12	3,93	4,65	3,65
Recursos y servicios	4,12	3,87	4,53	4,00
Objetivos del plan de estudios	4,33	3,80	4,25	3,22
Planificación de la enseñanza	3,71	3,47	3,45	3,05
Desarrollo de la enseñanza	4,06	3,73	4,25	3,40
Evaluación del aprendizaje	4,22	3,93	4,37	3,20

##### 2. Titulados:

Los resultados de las encuestas a los titulados resultan especialmente satisfactorios, al obtenerse unas valoraciones muy positivas a las preguntas planteadas.

*Resultados de las encuestas de satisfacción a titulados (escala de 1 a 7)*

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
(% de participación)	73,17%	82,4%	44,44%	45,00%
En general, el título satisfizo mis expectativas iniciales	4,33	4,31	4,25	5,50
En general, estoy satisfecho con la actuación del profesorado	5,00	5,14	5,13	5,56
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,53	4,07	4,75	4,89
Si realizaste prácticas externas consideras que ayudaron a tu formación	4,64	5,07	5,00	6,13
Si participaste en algún programa de movilidad, consideras que ayudó en tu formación	5,45	7,00	-	-

### 3. Empleadores:

La valoración de los empleadores (en este caso las respuestas siguen una escala de 1 a 5: Deficiente-Regular-Bueno-Muy bueno-Excelente, y no de 1 a 7 como en el resto de las encuestas) es siempre muy positiva respecto al desempeño de los estudiantes: sobre nivel de conocimientos previos, grado de cumplimiento de horarios y tareas, nivel de iniciativa, nivel de esfuerzo, calidad de los trabajos realizados, capacidad para resolver problemas, nivel de competencias mostrado, y nivel de integración en la empresa. Predominan las calificaciones de "excelente" o "muy buena". Aun así se puede apreciar que –dentro de las altas valoraciones a todas las cuestiones planteadas- los resultados más bajos son los referidos al nivel de conocimientos previos.

*Resultados en la UDC de las encuestas de satisfacción a empleadores (escala de 1 a 5)*

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
(% de participación)	81,2%	100%	83,33%	100%
Nivel de conocimientos previos	4,3	4,5	4,2	4,04
Grado de cumplimiento de horarios y tareas	4,3	4,7	4,9	4,83
Nivel de iniciativa	5	4,2	4,5	4,57
Nivel de esfuerzo	5	4,6	4,8	4,61
Calidad de los trabajos realizados	4,8	4,3	4,4	4,57
Capacidad de resolver problemas	4,5	4,3	4,4	4,39
Nivel de competencias mostrado	4,4	4,1	4,5	4,30
Nivel de integración en la empresa	4,7	4,6	4,7	4,70

### 4. Personal académico:

El personal académico muestra un nivel de satisfacción alto en todas las cuestiones planteadas en la encuesta.

*Resultados de las encuestas de satisfacción al personal académico de la UDC (escala de 1 a 7)*

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
(% de participación)	31,25%	37,50%	30,00%	57,14%
Objetivos del plan de estudios	5,75	6,00	6,33	6,45
Planificación de la enseñanza	5,00	5,33	6,33	5,58
Desarrollo de la enseñanza	5,60	5,67	6,83	6,08
Orientación al estudiante	5,67	5,75	6,20	6,22
Personal académico	6,25	6,33	6,80	6,18
Recursos y servicios	5,00	5,60	6,17	5,58
Estudiantes	6,40	5,50	6,83	6,17

**5. Personal de administración y servicios:**

Las valoraciones de los encuestados son muy similares en todos los años considerados (en el curso 2017-18 no se realizó la encuesta a este colectivo). En donde se muestran más críticos es en relación con la normativa de gestión académica de la UDC y respecto a la duración del proceso de matrícula.

*Resultados de encuestas al personal de administración y servicios de la UDC (escala de 1 a 7)*

Curso	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
(% de participación)	(100%)	(80%)	(69,23%)	-
Puesto de trabajo (funciones y responsabilidades claramente definidas)	3,75	4,13	4,00	-
Comunicación	4,71	5,00	4,50	-
Espacios adecuados	4,25	5,25	4,67	-
Recursos adecuados	4,92	4,86	4,78	-
Formación	4,17	4,50	4,33	-
Implicación en la mejora	4,70	5,25	4,78	-
Conozco los objetivos de los títulos que se imparten en mi centro	3,82	4,25	3,11	-
Movilidad para el PAS	3,58	3,13	3,67	-
La Universidad me proporciona oportunidades para desempeñar mi carrera profesional	3,73	4,00	4,33	-
Satisfacción con el trabajo	4,83	5,50	5,44	-

Como conclusión, podemos valorar los resultados de las encuestas como positivos, al obtenerse un alto grado de satisfacción de todos los grupos de interés. Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios. Especialmente cuando se apreciaron valores bajos de satisfacción en algunas cuestiones han dado lugar a planes de mejora, como en el caso de los solapamientos de materias, antes comentado.

**Universidad de Vigo**

Aunque no hay datos exhaustivos relativos al índice global de satisfacción del alumnado y el profesorado del Master a lo largo de los tres últimos cursos académicos, los datos disponibles en el Área de Calidad de la Uvigo (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/28/51>) muestran unos resultados muy positivos, por encima de la media de satisfacción en la Universidad de Vigo. Dichos resultados se exponen en la siguiente tabla.

*Índice global de satisfacción del Título en la UVIGO*

Curso académico	Índice global de satisfacción del alumnado	Índice global de satisfacción del profesorado
2015-16	-	-
2016-17	3,65	4,39
2017-18	2,95	-

Además, en el curso 2017-18, el 60% del alumnado que cursó el Master recomendaría esta titulación a otras personas, tal y como indica la encuesta.

La variación del cuestionario de satisfacción usado por la Universidad de Vigo para llevar a cabo las encuestas al alumnado en los diferentes cursos académicos impide confrontar directamente los datos de las encuestas disponibles, por lo que se ha optado por reconstruir las puntuaciones obtenidas en cada pregunta, a partir de los datos disponibles en el Área de Calidad (<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/28/51>), para poder llevar a cabo dicha confrontación.

## Encuesta satisfacción del alumnado -UVIGO 2017-2018 (1-5)

Bloques	Respuestas
Organización y desarrollo	2,78
Información y transparencia	2,82
Sistema de garantía de calidad	2,22
Recursos Humanos	3,8
Recursos materiales y servicios	3,22

## Encuesta satisfacción del alumnado-UVIGO 2016-2017 (1-5)

Bloques	Respuestas
Objetivos e Competencias	3,5
Orientación al Estudiantado	2,66
Planificación (desarrollo de las enseñanzas)	3,1
Recursos Materiales y Servicios	4,2
Resultados	4,5
Gestión de Calidad	3,83
Objetivos e Competencias	3,5

A la vista de estas dos encuestas, resulta clara la satisfacción de los estudiantes con aspectos claves del Master como los recursos humanos, la calidad de la docencia, los recursos materiales o los medios de teledocencia.

**7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

No se dispone de datos sobre la inserción laboral de los titulados en la Universidad de Santiago ni de Vigo, Si los hay en la Universidad de a Coruña, que se realizan a los alumnos en el momento de recoger el título. A continuación se presentan estos datos:

*Respuestas de las encuestas a titulados de la UDC al recoger el título en el curso señalado*

Preguntas (escala 1 a 7)	Curso 2014-15	Curso 2015-16	Curso 2016-17	Curso 2017-18
El trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida	4,14	3,64	3,14	4,13
El título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral	4,00	4,33	3,75	4,71
El título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)	4,72	4,36	5,13	5,67
Considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional	4,53	4,07	4,75	4,89

En esas encuestas el resultado más negativo corresponde a la pregunta sobre si "el trabajo que desempeño actualmente está relacionado con la formación recibida", aunque debe tenerse en cuenta el poco tiempo transcurrido entre la terminación de sus estudios de máster y el momento en que contestan a esta encuesta. El resultado no es todo lo bueno que pudiéramos desear pero no demasiado negativo en las circunstancias económicas y laborales vividas en los últimos años. Un resultado similar, cuando no mejor, al que ofrecen otras titulaciones del Sistema Universitario Gallego.

Como vemos en la Tabla anterior, la respuesta a otras cuestiones ("el título contribuyó a mejorar mi nivel sociolaboral", "el título contribuyó a mejorar mi formación (profesional, académica o investigadora)", "considero que la formación que recibí en el título es adecuada para desempeñar tareas en el ámbito profesional") ofrece unas valoraciones más altas.

## 2. Resultados de los informes de la ACSUG:

Contamos con los informes de la ACSUG sobre la inserción laboral de los titulados en Máster del Sistema Universitario Gallego, SUG. El último publicado, en 2017, es una encuesta realizada entre junio y julio de 2015, aproximadamente tres años después de finalizar su título de máster. Se trata de datos generales de todos los Máster del Sistema Universitario Gallego, divididos en cinco ramas (los de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la UDC se incluyen en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas). Algunos datos de ese informe (referidos a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- vías de búsqueda de empleo que propiciaron un mayor número de empleos: contactos personales, portales de búsqueda de empleo en la web, candidatura espontánea (como en el resto del Sistema Universitario Gallego). En esta rama es importante también la vía del autoempleo
- tiempo que tardaron en encontrar un nuevo empleo tras finalizar el máster: menos de tres meses el 40%, menos de seis meses el 58,5% (datos generales del SUG)
- trabajaron en algún momento desde que acabaron el máster: 93,3% (datos generales del SUG)
- tiempo medio en encontrar empleo: 7,73 meses
- número de empleos distintos en los tres años transcurridos desde que terminaron el máster: 2,23 empleos
- tipo de contrato: fijo 44,7%; temporal 45,5%; becario 3,9%; en prácticas 5,4%. Es la rama que tiene el porcentaje más alto de fijos (en el conjunto del SUG era 40,0%)
- salario medio: 1.149,78 euros (hombres: 1.335,00, mujeres: 1.048,05)
- distribución de salarios: de 600 euros o menos: 20,6%; de 601 a 1.000 euros: 36,6%; de 1.001 a 1.400 euros: 24,6%; de 1.401 a 1.800 euros: 10,8%; de 1.801 a 2.200 euros: 4,7%; más de 2.200 euros: 2,8%
- tipo de jornada: completa 73,0%; parcial 27,0%
- tipo de organización en la que trabajan: Administración pública o empresa pública: 28,9%; empresa privada de 2 a 10 trabajadores: 18,8%; empresa privada de 11 a 50 trabajadores: 14,3%; empresa privada de más de 50 trabajadores: 38,0%
- relación entre el trabajo actual y el máster cursado: muy o bastante relacionado: 44,1%; nada relacionado: 29,3%
- volvería a cursar el mismo máster: 78,7%.

## 3. Resultados del informe del Observatorio Ocupacional de la UDC:

El último estudio del Observatorio Ocupacional de la UDC, publicado en 2017 (*Informe de inserción laboral. Cohortes 2009/2010 y 2013/2014*) ofrece la tasa de afiliación a la Seguridad Social de los egresados del curso 2013-14 que se encontraban dados de alta en el régimen general en marzo de 2015 y en el mismo mes de 2016 (esto no quiere decir que estuvieran empleados en algo relacionado con la titulación estudiada).

El número de egresados de la UDC en el curso 2013/14 en el Máster de Gestión y Dirección Laboral fue 26. Los afiliados en marzo de 2015 eran el 50,0% y en marzo de 2016 el 53,8%, porcentajes parecidos a los del promedio de todas las titulaciones de máster de la UDC (que eran del 49,7% en marzo de 2015 y del 60,1% en marzo de 2016).

Ese 53,8% de los afiliados en marzo de 2016 se distribuían de la siguiente forma:

- con contrato indefinido: 31,4% y con contrato temporal: 22,4%
- trabajando a tiempo completo: 45,6% y a tiempo parcial: 8,3%

El porcentaje de afiliados a la Seguridad Social como autónomos era del 3,8%.

Por grupo de cotización lo hacían de este modo:

- “Universitarios”: 23,1%,
- “Medio, no manual”: 15,4%,
- “Bajo, manual”: 15,4%

## 4. Otros:

Por otro lado, el estudio realizado por EAE Business School en el año 2015 “La empleabilidad de la población cualificada. Índice autonómico de empleabilidad 2014”, que hace un análisis sobre la incidencia que tiene la preparación en la mejora de las condiciones laborales de la población activa en España, señalaba que **Galicia era la comunidad con menor tasa de desempleo para los trabajadores que tenían un posgrado**, con el 3,5%. La posible explicación la basaba el director del Strategic Research Center de EAE Business School en que las empresas gallegas son cada vez más potentes, que en los últimos quince años Galicia ha pasado de ser una comunidad con pymes a tener empresas cada vez más grandes, lo que atrae a gente con mayor cualificación y en sectores punteros y exportadores, como el textil o el pesquero en toda su amplitud, un salto que ha sido muy

importante, sobre todo comparado con su relativamente bajo nivel de población, ya que su tejido empresarial es de mucha calidad. Por eso la gente con mejor formación se coloca mejor y más rápido. Y citaba, a modo de ejemplo, a tres «gigantes»: Inditex, Adolfo Domínguez y Pescanova, multinacionales capaces de generar muchos servicios en torno a ellas. Si se comparaba la situación de los trabajadores con posgrado con la de los que sólo tenían formación superior (12,8 %), la empleabilidad de quienes tenían posgrado era casi un 60 % mayor que la de aquellos que únicamente contaban con estudios universitarios, y un 200 % superior que la del total de la población activa. En la misma línea, quienes mayor cualificación tenían también presentaban menor tasa de temporalidad en los contratos, mejores cifras de subempleo y menor tasa de paro de larga duración.

**MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS**

<b>MODIFICACIÓN</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>

ACCIONES DE MEJORA para el curso 2017-2018			
<b>Definición</b>	<b>Acción de mejora</b>	<b>Código</b>	AM-7
		<b>Tipo</b>	Acción de mejora
	<b>Origen</b>	<b>Origen acción</b>	Criterio 6. Resultados de aprendizaje
		<b>Descripción origen</b>	La reducida tasa de rendimiento de los Trabajos fin de Master. Esto repercute en la tasa de graduación, que es muy baja en comparación con lo previsto en la memoria del título y que afecta especialmente a la USC.
	<b>Definición</b>	<b>Análisis causa</b>	Aunque se han llevado a cabo algunas medidas para mejorar esta tasa mediante la realización de talleres de TFM y adelantando los plazos para que el alumnado tengan asignado tutor y tema, lo cierto es que especialmente en la USC, la tasa sigue siendo muy baja,
		<b>Definición/ descripción propuesta</b>	Realizar una encuesta al alumnado para analizar las causas de la baja tasa de defensa de los TFM
		<b>Fecha prevista de finalización</b>	Diciembre de 2018 .
		<b>Fecha inicio</b>	Mayo de 2018
<b>Responsables</b>	<b>Usuario responsable de la implantación</b>	Coordinadora del master de la USC	
	<b>Otros responsables de la implantación</b>	Coordinador de TFM de la USC	
<b>Finalización</b>	<b>Estado</b>		
	<b>Fecha estado</b>		
	<b>Comprobación</b>	Resultados de la encuesta y, en su caso, medidas de mejora.	
	<b>Fecha comprobación</b>	Diciembre de 2019	

<b>LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES</b>			
<b>Criterios</b>	<b>Nº</b>	<b>Evidencia / Indicador</b>	<b>Documento/enlace</b>
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1 CARPETA E3 <a href="#">Universidade de Vigo</a> <a href="#">Perfil de ingreso</a> <a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion">http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion</a>
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	<a href="#">Universidade de Santiago de Compostela</a> <a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html</a> <a href="#">Universidade da Coruña</a> <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=760&amp;ensenyament=760492&amp;consulta=assignatures">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=760&amp;ensenyament=760492&amp;consulta=assignatures</a> <a href="http://estudios.udc.es/es/study/detail/492V01">http://estudios.udc.es/es/study/detail/492V01</a> <a href="#">Universidade de Vigo</a> Curso 2017-18 <a href="https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&amp;ensenyament=V08M104V01&amp;consulta=assignatures&amp;any_academic=2017_18">https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&amp;ensenyament=V08M104V01&amp;consulta=assignatures&amp;any_academic=2017_18</a> Curso 2016-17: <a href="https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&amp;ensenyament=V08M104V01&amp;consulta=assignatures&amp;any_academic=2016_17">https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&amp;ensenyament=V08M104V01&amp;consulta=assignatures&amp;any_academic=2016_17</a> Curso 2015-16: <a href="https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&amp;ensenyament=V08M104V01&amp;consulta=assignatures&amp;any_academic=2015_16">https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=308&amp;ensenyament=V08M104V01&amp;consulta=assignatures&amp;any_academic=2015_16</a>
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	CARPETA E5 <a href="#">Universidade de Vigo</a> <a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/comision-de-calidade">http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/comision-de-calidade</a>
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	CARPETA E6
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	Autoinforme, Criterios 1 e 6 CARPETA E8 <a href="#">Universidade de Vigo</a> <a href="https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/28/56">https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/informe/show/5/28/56</a> <a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion">http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion</a>

1,7	I1	Número de estudantes de nuevo ingreso por curso académico	4312031_P.Ind_2017-2018
			4312031_INF.16_2017-2018
			4312031_INF.CiUG_2017-2018
1	I2	En el caso de máster, número de estudantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	4312031_I2_2017-2018
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudantes matriculados)	4312031_P.Ind_2017-2018
			5024_INF.03_2017-2018
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p> <p><a href="http://www.usc.es/">http://www.usc.es/</a></p> <p><a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/index.html</a></p> <p><a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=14471&amp;estudio=14472&amp;codEstudio=13985&amp;valor=9">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titulacions.html?plan=14471&amp;estudio=14472&amp;codEstudio=13985&amp;valor=9</a></p>
			<p>Universidade da Coruña</p> <p><a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760</a></p> <p><a href="http://estudios.udc.es/es/study/start/492V01">http://estudios.udc.es/es/study/start/492V01</a></p> <p><a href="http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=760">http://www.udc.es/centros_departamentos_servizos/centros/detalleCentro/?codigo=760</a></p> <p><a href="http://www.fcct.es/">http://www.fcct.es/</a></p>
			<p>Universidade de Vigo</p> <p><a href="http://www.uvigo.gal/">http://www.uvigo.gal/</a></p> <p><a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/es/">http://fccxt.webs.uvigo.es/es/</a></p> <p><a href="http://masterlaboral.es/">http://masterlaboral.es/</a></p>
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p> <p><a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html</a></p> <p>Universidade da Coruña</p> <p>CARPETA E10</p> <p><a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760</a></p> <p>Universidade de Vigo</p> <p><a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic">http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic</a></p>
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p> <p><a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html</a></p> <p>Universidade da Coruña</p> <p>CARPETA E11</p> <p><a href="http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760">http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=760</a></p> <p><a href="http://sgic.udc.es/">http://sgic.udc.es/</a></p> <p>Universidade de Vigo</p> <p><a href="https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/">https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/</a></p>
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	<p>Universidade de Santiago de Compostela</p> <p><a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/calidade.html</a></p> <p>Universidade da Coruña</p> <p>Autoinforme</p> <p>Universidade de Vigo</p> <p><a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/plans-de-mellora">http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/plans-de-mellora</a></p>
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	<p>Autoinforme, Criterios 3 e 7</p> <p>CARPETA E13</p> <p>Universidade de Vigo</p> <p><a href="https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/">https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/</a></p> <p><a href="http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion">http://fccxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion</a></p>
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	4312031_P.Ind_2017-2018
			4312031_INF.04_2017-2018

			5024_INF.05_2017-2018
			4312031_INF.06_2017-2018
			4312031_INF.07_2017-2018
			4312031_INF.08_2017-2018
			4312031_INF.09_2017-2018
			4312031_INF.10_2017-2018
			5024_INF.11_2017-2018
			4312031_INF.13_2017-2018
			4312031_INF.14_2017-2018
			5024_INF.21_2017-2018
			4312031_INF.22_2017-2018
			4312031_INF.23_2017-2018
			4312031_Informe_de_indicadores_2017-2018
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	4312031_P.Ind_2017-2018
			4312031_Informe_de_indicadores_2017-2018
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	4312031_E15_2017-2018
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5024_E16_2017-2018
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ... )	Autoinforme, Criterio 4 <a href="http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion">Universidade de Vigo http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion</a>
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5024_I6-I7_2017-2018
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5024_I6-I7_2017-2018
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución, )	4312031_INF.13_2017-2018
			4312031_INF.14_2017-2018
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	4312031_I10_2017-2018

5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	<p>Universidade de Santiago de Compostela  <a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/infraestructuras.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/infraestructuras.html</a>            Guía Informativa curso 2016-17            Universidade da Coruña            CARPETA E18            Universidade de Vigo  <a href="http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos">http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/facultade/recursos-materiais-e-servizos</a></p>
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<p>Universidade de Santiago de Compostela  <a href="http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titores.html">http://www.usc.es/gl/centros/rlaborais/titores.html</a>            Guía Informativa curso 2016-17  <a href="http://www.usc.es/es/servizos/ore/">http://www.usc.es/es/servizos/ore/</a>  <a href="http://www.usc.es/gl/goberno/vrestudantes/index.html">http://www.usc.es/gl/goberno/vrestudantes/index.html</a>            Universidade da Coruña            CARPETA E19            Universidade de Vigo  <a href="http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/alumnado/orientacion-al-alumnado">http://fccxxt.webs.uvigo.es/es/alumnado/orientacion-al-alumnado</a></p>
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	<p>CARPETA E20            Universidade de Vigo  <a href="https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/">https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convenios/public/convenio/</a></p>
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	CARPETA I11
5	E21	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del curso	Visita
5	E22	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	<p>Universidade de Santiago de Compostela  <a href="#">Campus Virtual</a>            Universidade da Coruña  <a href="https://moodle.udc.es/">https://moodle.udc.es/</a>            Universidade de Vigo  <a href="https://faitic.uvigo.es/index.php/es/">https://faitic.uvigo.es/index.php/es/</a></p>
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF
6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	CARPETA E24
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	4312031_INF.15_2017-2018
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	<p>Autoinforme, Criterio 6            Universidade da Coruña  <a href="https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=760&amp;ensenyament=760492&amp;consulta=assignatures">https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=760&amp;ensenyament=760492&amp;consulta=assignatures</a>  <a href="http://estudios.udc.es/es/study/detail/492V01">http://estudios.udc.es/es/study/detail/492V01</a>            Universidade de Vigo  <a href="http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion">http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion</a></p>
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita

6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 CARPETA E30 Universidade de Vigo <a href="http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion">http://fccxxt.webs.uvigo.es/gl/calidade/sgic/resultados-de-medicion</a>
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	4312031_P.Ind_2017-2018
			4312031_INF.17_2017-2018
			4312031_INF.18_2017-2018
			4312031_INF.19_2017-2018
			5024_INF_SIIU_2017-2018
			4312031_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	4312031_P.Ind_2017-2018
			4312031_INF.CiUG_2017-2018
			4312031_Informe_de_indicadores_2017-2018
7	I14	Resultados de inserción laboral	4312031_EIL-SIIU_2017-2018
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	4312031_P.Ind_2017-2018
			4312031_MedUSC_cursocelda
			4312031_Informe_de_indicadores_2017-2018